

ORDEN DEL DIA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL  
AYUNTAMIENTO PLENO DE 29 DE OCTUBRE DE 2024, QUE  
SE CELEBRARÁ A LAS 9:00 H.

**PROPUESTAS DE LAS ÁREAS Y DELEGACIONES.**

**ÁREA DE HACIENDA, ADMINISTRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN  
DIGITAL**

2.1.- Aprobar, inicialmente, modificación presupuestaria en el vigente presupuesto municipal.

2.2.- Aprobar, provisionalmente, modificaciones de diversas Ordenanzas Fiscales reguladoras de impuestos, tasas y General de Gestión, Recaudación e Inspección, así como modificaciones de anexos de callejeros con clasificación viaria, a efectos del impuesto de actividades económicas y otros tributos y precios públicos; y aprobar, inicialmente, Ordenanza Reguladora de Precios Públicos por visitas y prestaciones de servicios en el Real Alcázar de Sevilla.

**ÁREA DE TURISMO Y CULTURA.**

2.3.- Aprobar el Plan de Viabilidad 2024-2030 de la Empresa de Congresos y Turismo de Sevilla, S.A (CONTURSA).

- - - - -

Expte 108/2024

**AL PLENO**

La Alcaldía-Presidencia (P. D. el Director General de Hacienda y Gestión Presupuestaria), a la vista de la solicitud presentada, ha resuelto la incoación de expediente de modificación de crédito de conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), aprobado por Real Decreto-Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que preceptúa que cuando haya de realizarse algún gasto que no pueda demorarse hasta el ejercicio siguiente, y no exista en el Presupuesto de la Corporación crédito suficiente al efecto o éste sea insuficiente, el Presidente ordenará la incoación de expediente de concesión de crédito extraordinario o de suplemento de crédito para su aprobación por el Pleno.

El expediente ha sido informado por la Intervención Municipal, y a tenor de lo preceptuado en los precitados artículos, debe someterse a la aprobación del Pleno, con sujeción a los mismos trámites y requisitos que los Presupuestos, siéndole de aplicación las normas sobre información, reclamaciones y publicidad recogidas en los artículos 169, 170 y 171 del mencionado TRLRHL. El proyecto de modificación presupuestaria será sometido a la aprobación por la Junta de Gobierno Local, con carácter previo a la sesión del Pleno.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por Resolución de la Alcaldía número 921, de 30 de septiembre de 2024, se propone la adopción del siguiente

**ACUERDO**

**ÚNICO:** Aprobar inicialmente una modificación presupuestaria mediante suplemento de créditos, financiado con bajas por anulación de créditos y con remanente de tesorería para gastos generales, según el siguiente detalle:

SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
<b>APLICACIONES QUE SE SUPLEMENTAN</b>		
<b>0 1 1 9 1</b>	<b>SERVICIO DE TURISMO Y ACTUACIONES INTEGRALES</b>	
43302-44907	Transferencia a Congresos y Turismo de Sevilla. S.A.	2.500.000,00
<b>TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS</b>		<b>2.500.000,00</b>

Código Seguro De Verificación	X5ZLpSf+aWNkoiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	18/10/2024 13:12:41
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/X5ZLpSf+aWNkoiBLYB8RNA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/X5ZLpSf+aWNkoiBLYB8RNA==</a>		



<b>BAJAS POR ANULACIÓN</b>		
<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE €</b>
<b>APLICACIONES QUE SE ANULAN</b>		
<b>0 1 1 9 1</b>	<b>SERVICIO DE TURISMO Y ACTUACIONES INTEGRALES</b>	
43201-4491503	Transferencia a Congresos y Turismo de Sevilla. Contrato Programa	1.500.000,00
<b>TOTAL BAJAS POR ANULACIÓN</b>		<b>1.500.000,00</b>

<b>ESTADO DE INGRESOS</b>		
<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE €</b>
87000	Remanente de tesorería para gastos generales	1.000.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>1.000.000,00</b>

El expediente de modificación de créditos será expuesto al público en el Servicio de Gestión Presupuestaria, por un período de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Durante este plazo los interesados podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones ante el Pleno, de conformidad con los artículos 169 y 170 del TRLRHL.

Se declararán ejecutivos los acuerdos precedentes y se considerará definitivamente aprobado este expediente de modificación presupuestaria, si durante el citado período no se presentasen reclamaciones de conformidad con los artículos mencionados en el punto anterior.

**EL ALCALDE – PRESIDENTE**  
P.D.  
**EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA,  
ADMINISTRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	X5ZLpSf+aWNkoiBLYB8RNA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	18/10/2024 13:12:41	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/X5ZLpSf+aWNkoiBLYB8RNA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/X5ZLpSf+aWNkoiBLYB8RNA==</a>			

Expte. 48/2024

**AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**

Esta Delegación ha formulado memoria explicativa sobre modificación de Ordenanzas fiscales reguladoras de Impuestos y Tasas municipales; de Ordenanzas reguladoras de Precios públicos, de la Ordenanza General de Gestión, Recaudación e Inspección y Anexos de callejeros con clasificación viaria de nueva formación o denominación a efectos del Impuesto sobre Actividades Económicas y otros Tributos y Precios públicos; todas ellas para el ejercicio 2025.

Examinado el expediente instruido al efecto, en donde constan los textos íntegros de Ordenanzas fiscales reguladoras de Impuestos y Tasas municipales; de Ordenanzas reguladoras de Precios públicos, de la Ordenanza General de Gestión, Recaudación e Inspección y Anexos de callejeros con clasificación viaria de nueva formación o denominación a efectos del Impuesto sobre Actividades Económicas y otros Tributos y Precios públicos, así, como la documentación que ha servido de base para su modificación; dictaminado, asimismo, por la Comisión de Hacienda, Administración y Transformación Digital y aprobado el Proyecto por la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123.1.d) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Teniente de Alcalde que suscribe, Delegado de Hacienda, Administración y Transformación Digital, por Resolución de Alcaldía nº 793 de 16 de agosto de 2024, propone al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.**- Aprobar provisionalmente, en los términos que se contienen en el expediente, el texto con las modificaciones introducidas de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, que entrará en vigor y será de

- 1 -

Código Seguro De Verificación	NjqZmJEghap7Jr2YyTH5Tg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	17/10/2024 09:52:21	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NjqZmJEghap7Jr2YyTH5Tg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NjqZmJEghap7Jr2YyTH5Tg==</a>			

aplicación a partir del 1 de enero de 2025.

**SEGUNDO.-** Aprobar provisionalmente, en los términos que se contienen en el expediente, el texto con las modificaciones introducidas de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, que entrará en vigor y será de aplicación a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

**TERCERO.-** Aprobar provisionalmente, en los términos que se contienen en el expediente, el texto con las modificaciones introducidas de la Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección, que entrará en vigor y será de aplicación a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

**CUARTO.-** Aprobar provisionalmente, en los términos que se contienen en el expediente, el texto con las modificaciones introducidas de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por otorgamiento de licencia y autorizaciones administrativas de auto-taxis y demás vehículos, que entrará en vigor y será de aplicación a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

**QUINTO.-** Aprobar provisionalmente, en los términos que se contienen en el expediente, el texto con las modificaciones introducidas de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local con la entrada de vehículos a través de las aceras y las reservas de vía pública para aparcamiento exclusivo, parada de vehículos, carga y descarga de mercancías de cualquier clase, parada de auto-taxis y demás vehículos que precisen licencias o autorizaciones para el transporte urbano, que entrará en vigor y será de aplicación a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

**SEXTO.-** Aprobar inicialmente, en los términos que se contienen en el expediente, el texto modificado de la Ordenanza reguladora del Precio Público por visitas y prestación de servicios en el Real Alcázar de Sevilla, entrando en vigor y

- 2 -

Código Seguro De Verificación	NjqZmJEghap7Jr2YyTH5Tg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	17/10/2024 09:52:21
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NjqZmJEghap7Jr2YyTH5Tg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NjqZmJEghap7Jr2YyTH5Tg==</a>		



surtiendo efectos tras su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

**SÉPTIMO.-** Aprobar provisionalmente, en los términos que se contienen en el expediente, el texto con las modificaciones introducidas de los Anexos de callejeros con clasificación viaria de nueva formación o denominación a efectos del Impuesto sobre Actividades Económicas y otros Tributos y Precios públicos, que entrará en vigor y será de aplicación a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

**OCTAVO.-** Llevar a cabo las publicaciones y someterlas al trámite de información pública a que hacen referencia los apartados 1 y 2 del artículo 17, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 49, b) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local; poniendo de manifiesto, con respecto de aquellas Ordenanzas que no sean objeto de reclamaciones, que los acuerdos adoptados con carácter provisional e inicial serán elevados automáticamente a definitivos, conforme a lo dispuesto en el apartado 3º, del artículo 17 del citado Texto Refundido y artículo 49 *in fine* de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local.

**NOVENO.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se acuerda, a partir de la entrada en vigor de las Ordenanzas que se modifican, la derogación de las vigentes modificadas.

Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DEL ÁREA DE  
HACIENDA, ADMINISTRACIÓN  
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

- 3 -

Código Seguro De Verificación	NjqZmJEghap7Jr2YyTH5Tg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	17/10/2024 09:52:21
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NjqZmJEghap7Jr2YyTH5Tg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NjqZmJEghap7Jr2YyTH5Tg==</a>		



Expte. 21 /2024

### AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Con fecha 9 de abril de 2024 el Consejo de Administración de CONTURSA aprobó el Plan de Viabilidad 2024-2030, que partiendo de la mala situación financiera de la empresa, establece líneas de acción que permiten a la sociedad alcanzar su sostenimiento y sostenibilidad.

En el Plan se establecen las siguientes líneas de actuación sobre las que emprender las acciones con la finalidad de reconducir la situación y conseguir la viabilidad de CONTURSA:

- Racionalización de los gastos estructurales.
- Medidas de racionalización de los gastos Destino Sevilla.

En consecuencia para conseguir equilibrar la situación económico financiera de CONTURSA se propone en el plan:

1.- La aprobación del Plan de Viabilidad con medidas para intensificar la actividad mercantil y racionalizar el gasto fijo y del destino turístico Sevilla velando por su necesaria sostenibilidad financiera.

2.- La adopción de medidas que conduzcan a:

2.1.- La realización exclusiva de actividades que estén incluidas dentro del ámbito competencial de la empresa.

2.2.- La explotación de los espacios sobre los que CONTURSA ostente algún título buscando su rentabilidad, y evitando la cesión gratuita de los mismos.

2.3.- Realizar las actuaciones necesarias para la rentabilidad de los servicios públicos prestados por CONTURSA, retornando su prestación al Ayuntamiento de Sevilla en caso de no ser posible.

3.- La aprobación del Ayuntamiento de Sevilla en calidad de único accionista de una aportación extraordinaria y urgente de CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL EUROS (4.700.000,00) en 2024, mediante una ampliación de capital.

El Pleno del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el 30 de abril de 2024, aprobó la modificación presupuestaria a través de un crédito extraordinario, destinada a financiar la ampliación de capital de CONTURSA, adquiriendo carácter definitivo el 28 de mayo de 2024 (BOP nº 104 de 30 de mayo de 2024).

Con fecha 20 de junio de 2024, la Junta General de accionistas de CONTURSA acordó aprobar la ampliación del Capital Social de CONTURSA por un importe de CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL EUROS (4.700.000,00 €).

Código Seguro De Verificación	YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	21/10/2024 13:32:36
Observaciones		Página	1/65
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==</a>		





AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Área de Turismo y Cultura  
Delegación de Turismo  
Dirección General de Turismo  
Servicio de Turismo y Actuaciones Integrales

Con fecha 26 de julio de 2024 la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Sevilla aprobó la autorización, disposición del gasto, reconocimiento y liquidación de la obligación de adquisición de acciones para la ampliación del capital de la empresa municipal CONTURSA, por importe de 4.700.000, 00 €, su desembolso para la suscripción de 235.000 acciones numeradas de la 325.001 a la 560.000 todas de valor nominal de 20,00 euros, así como dispuso la incoación del expediente administrativo para la aprobación del plan económico-financiero por el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 4.2 del Real Decreto 1463/2007 en relación con el art. 24 de la misma norma.

Visto el expdte. 21/2024 instruido por el Servicio de Turismo y Actuaciones integrales para la aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla del Plan Económico-Financiero de CONTURSA, y una vez realizadas las actuaciones y emitidos los informes por el Servicio de Turismo y Actuaciones Integrales y la Intervención Municipal, la Delegada de Turismo y Cultura, en virtud de las competencias conferidas por Resolución 921 de 30 de Septiembre de 2024, propone la adopción del siguiente

#### ACUERDO

**PRIMERO.-** Aprobar el Plan de Viabilidad 2024-2030 de la Empresa de Congreso y Turismo de Sevilla, S.A. (CONTURSA) en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 4.2 del Real Decreto 1463/2007 en relación con el art. 24 de la misma norma, el cual se anexa a la presente propuesta.

**SEGUNDO.-** Dar traslado del plan económico-financiero aprobado al órgano de la Junta de Andalucía que ejerza la tutela financiera en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales.

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

LA DELEGADA DE TURISMO Y CULTURA

Fdo. Ángela María Moreno Ramón

Código Seguro De Verificación	YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	21/10/2024 13:32:36	
Observaciones		Página	2/65	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==</a>			



# CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.

## PLAN DE VIABILIDAD

Marzo 2024

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.  
Plan de Viabilidad

PÁGINA 1

Código Seguro de verificaciónxf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==">https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Manuel Castaño Junca	FECHA	04/04/2024
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	xf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==	PÁGINA 1/54
 xf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==			

Código Seguro De Verificación	YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	21/10/2024 13:32:36
Observaciones		Página	3/65
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==</a>		



## INDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	Pág.03
<b>2. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL</b>	Pág.05
2.1 Estados Contables a 31 de Diciembre de 2022	Pág.05
2.2 Análisis de las pérdidas del año 2021 y 2022	Pág.14
2.3 Situación Económico-Financiera a 31 de Diciembre 2023	Pág. 17
2.3.1.-Balance de Situación a 31 de diciembre de 2023	Pág. 17
2.3.2.-Cuenta de Resultados a 31 de diciembre de 2023	Pág. 25
2.4 Proyecto de Estado de Ingresos y Gastos 2024	Pág. 30
<b>3. PLAN DE VIABILIDAD</b>	Pág. 32
3.1 Incremento y optimización de la actividad mercantil	Pág. 33
3.2 Racionalización de los gastos estructurales	Pág. 38
3.3 Medidas de racionalización de los gastos Destino Sevilla	Pág. 41
3.4 Plan de inversión	Pág. 47
3.5 Estados Financieros del Plan de Viabilidad y Situación en 2030	Pág. 48

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.  
Plan de Viabilidad

PÁGINA 2

Código Seguro de verificaciónxf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==">https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Manuel Castaño Junca	FECHA	04/04/2024
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	xf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==	PÁGINA 2/54
 xf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	21/10/2024 13:32:36
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/65
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==</a>		





## 1.- INTRODUCCIÓN

El presente documento responde a la necesidad de presentar la situación actual de CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A. (en adelante CONTURSA), y de las acciones necesarias a llevar a cabo para su viabilidad.

## Objeto social

Constituye el objeto de la sociedad:

**1.- La gestión de las políticas municipales de promoción, fomento e información turística de la ciudad de Sevilla, incluyendo la proyección de su imagen a nivel nacional e internacional, y a tal fin:**

- a) La promoción y el fomento del turismo en la ciudad de Sevilla, tanto a nivel nacional como internacional.
- b) La creación y explotación de productos y servicios turísticos.
- c) La captación de inversiones turísticas en la ciudad de Sevilla.
- d) La gestión de los servicios de atención e información a visitantes mediante oficinas y puntos de información.
- e) La promoción de la ciudad de Sevilla como sede de congresos, ferias, convenciones, seminarios, viajes de incentivos, rodajes cinematográficos y cualquier otro tipo de eventos.
- f) La colaboración institucional con otras entidades públicas o privadas para la promoción turística.
- g) La realización de análisis de mercados, informes sectoriales e inteligencia competitiva.
- h) La elaboración de material de divulgación, publicidad e imagen de la ciudad de Sevilla.
- i) La promoción de actividades de capacitación o formación para los profesionales del sector turístico.
- j) La realización de acciones de apoyo y mejora de la competitividad del sector turístico, así como la adopción de nuevas tecnologías y el fomento de la innovación.

**2.- La gestión y explotación del Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla y a tal efecto podrá:**

- a) Organizar directa o indirectamente congresos, exposiciones, ferias, conciertos, representaciones teatrales y cuantas actividades complementarias puedan albergar las instalaciones del Palacio y/o sus espacios anejos complementarios.
- b) Promocionar y comercializar servicios complementarios a utilizar por expositores, visitantes y congresistas, a fin de ofrecer amplias facilidades para la celebración de ferias y otros eventos en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla.
- c) Gestionar los servicios propios del citado equipamiento y su zona complementaria de explotación comercial, bien directamente, bien contratando su gestión indirecta.
- d) La adquisición de bienes y la gestión, en el ámbito de la actividad que constituye el objeto social, de toda clase de actividades, incluidas las de restauración, hostelería, comerciales y espectáculos, relacionadas con el Palacio de Exposiciones y Congresos y su actividad directa o complementaria.

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.  
Plan de Viabilidad

PÁGINA 3

Código Seguro de verificación: xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==">https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Manuel Castaño Junca	FECHA	04/04/2024
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==	PÁGINA 3/54
 xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==			

Código Seguro De Verificación	YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	21/10/2024 13:32:36
Observaciones		Página	5/65
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==</a>		





3.- La gestión o utilización de otros espacios que pueda poner a su disposición, por cualquier título, el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla para la organización de congresos, eventos y actividades de fomento y dinamización de sus fines sociales.

Dichas actividades podrán ser desarrolladas en forma parcial y directa o indirectamente mediante la titularidad de acciones o participaciones de Sociedades de idéntico o análogo objeto.

El Pleno del Ayuntamiento de Sevilla de fecha 3 de abril de 2020 adoptó en sesión extraordinaria y urgente el siguiente acuerdo: "Establecer como forma de gestión de las competencias en materia de turismo que no impliquen ejercicio de autoridad la sociedad mercantil local, a través de la Sociedad mercantil Congresos y Turismo de Sevilla. S.A. CONTURSA, autorizando la modificación de sus estatutos sociales en los términos propuestos por el Consejo de Administración en sesión celebrada el 7 de febrero del año en curso, y que se incorporan como Anexo al presente acuerdo...La efectiva atribución de competencias se producirá en el momento de la liquidación definitiva del Consorcio de Turismo de Sevilla".

Tras la efectiva disolución del Consorcio Turismo de Sevilla, en diciembre de 2020 CONTURSA incorporó el punto 1 de su Objeto Social en línea con los acuerdos adoptados.

Así, CONTURSA tiene una doble misión o finalidad:

1.- Asume las funciones de información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito de la ciudad de Sevilla que la ley 7/1985 de Bases de Régimen Local define en su artículo 25.2.h) contempla como uno de los servicios cuya prestación es competencia de los Ayuntamientos. Y se ejerce a través de CONTURSA como una de las formas de gestión establecidas en el artículo 33 de la Ley 5/2010, de 11 de junio de Autonomía Local de Andalucía.

2.- Gestiona y explota tanto el Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla como aquellos espacios del Ayuntamiento de Sevilla que le pone a su disposición para su gestión y explotación.

### Carácter mercantil

CONTURSA se acomoda íntegramente al ordenamiento jurídico privado. Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital cuyo Texto Refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, el Código de Comercio, estando obligada a la adecuación de su contabilidad a lo recogido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y a las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del citado Plan y sus normas complementarias. Todo ello, salvo en las materias en las que le sea de aplicación la normativa presupuestaria, contable, de control financiero, de control de eficacia, contratación y lo establecido en su Estatutos.

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.  
Plan de Viabilidad

PÁGINA 4

Código Seguro de verificaciónxf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==">https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Manuel Castaño Junca	FECHA	04/04/2024
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	xf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==	PÁGINA 4/54
 xf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==			

Código Seguro De Verificación	YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	21/10/2024 13:32:36
Observaciones		Página	6/65
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==</a>		



## 2.- DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

La mala situación económico financiera de CONTURSA requiere la adopción de medidas para la articulación de un marco financiero estable para los próximos ejercicios, que permita desarrollar las funciones establecidas en sus Estatutos. Los análisis que se presentan a continuación toman como punto de partida la asunción de las nuevas competencias en 2021.

### 2.1.- ESTADOS CONTABLES A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Las Cuentas Anuales del año 2022, aprobadas en la Junta General del pasado 21 de abril de 2023 reflejan los siguientes datos:

#### ACTIVO

ACTIVO	31/12/2022	31/12/2021
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>89.960.877,53</b>	<b>91.920.753,06</b>
I. Inmovilizado intangible	89.597.620,40	91.837.895,74
II. Inmovilizado material	363.257,13	82.857,32
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>8.042.589,17</b>	<b>8.288.399,34</b>
II. Existencias	33.985,75	500,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.881.356,19	6.642.727,51
V. Inversiones financieras a corto plazo	28.688,58	146,16
VI. Periodificaciones a corto plazo	63.803,12	95.891,46
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.034.755,53	1.549.134,21
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>	<b>98.003.466,70</b>	<b>100.209.152,40</b>

Como se puede observar en la composición del activo societario el Inmovilizado Inmaterial constituye el 91,80% del valor del Total del Activo.

El Inmovilizado inmaterial corresponde al saldo de las Concesiones administrativas al 31 de diciembre de 2022, y se refiere a los siguientes activos:

Activo	Valor de coste	Amortización acumulada a 31/12/2022	Valor neto contable A 31/12/2022	Vigencia concesión
Ampliación Palacio de Exposiciones y Congresos	105.672.547,76	16.907.607,68	88.764.940,08	75 años desde 2007
Pabellón árabe Costurero de la Reina	515.161,11	41.212,88	473.948,23	25 años desde 2020
Quiosco Paseo Colon	4.541,99	363,36	4.178,63	25 años desde 2020
Quiosco Plaza del Museo	2.143,00	171,44	1.971,56	25 años desde 2020
Pantalanes dársena del Guadalquivir	89.815,75	89.815,75	0,00	5 años desde 2022
Centro Marqués de Contadero	468.036,89	167.509,09	300.527,80	4 años desde 2021
Casa del Guardés del Casino de la Exposición	34.115,00	336,48	33.778,52	25 años desde 2022
<b>Totalizador</b>	<b>106.786.361,50</b>	<b>17.207.016,68</b>	<b>89.579.344,82</b>	

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.  
Plan de Viabilidad

PÁGINA 5

Código Seguro de verificación xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Manuel Castaño Junca		FECHA	04/04/2024
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==	PÁGINA	5/54
xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==				

Código Seguro De Verificación	YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela María Moreno Ramon	Firmado	21/10/2024 13:32:36
Observaciones		Página	7/65
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==</a>		





## PATRIMONIO NETO

PATRIMONIO NETO	31/12/2022	31/12/2021
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>64.018.245,32</b>	<b>67.122.452,50</b>
A-1) Fondos propios	-3.166.263,29	-1.739.281,19
I. Capital	6.500.000,00	6.500.000,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	-10.609.328,16	-8.517.421,15
VI. Otras aportaciones de socios	1.428.513,06	1.428.513,06
VII. Resultado del ejercicio	-485.448,19	-1.150.373,10
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	67.184.508,61	68.861.733,69

Como se puede observar en la tabla anterior, al cierre del ejercicio, los **Fondos propios** de CONTURSA se sitúan en un valor negativo de **3.166.263,29** euros. Esta situación es debida a las pérdidas acumuladas en los últimos ejercicios, pese a que al capital social inicial de 2 millones de euros se han añadido dos ampliaciones de capital efectuadas en 2020 y 2021 por valor de 2,5 y 2 millones de euros, respectivamente, que sitúan el capital social en 6,5 millones de euros.

El detalle y composición de los Fondos Propios es el siguiente:

Concepto	Pérdidas acumuladas	Aportaciones	Fondos Propios
Pérdidas acumuladas a 31/12/2018	-2.630.786,47	2.000.000,00	-630.786,47
Pérdidas ejercicio 2019	-3.145.635,21	0,00	-3.776.421,68
Ampliación de capital 2020 efectos COVID	0,00	2.500.000,00	-1.276.421,68
Pérdidas ejercicio 2020	-1.749.294,26	0,00	-3.025.715,94
Ampliación de capital 2021 fortalecimiento tras COVID	0,00	2.000.000,00	-1.025.715,94
Ajuste sobre pérdidas por IBIS Fibes 1 atrasados 2018	-991.705,21	0,00	-2.017.421,15
Perdidas ejercicio 2021	-1.150.373,10	0,00	-3.167.794,25
Ajuste importes no reconocidos Contrato Programa 2021	-857.794,96	0,00	-4.025.589,21
Gastos ejercicios cerrados anteriores a 2022	-83.738,95	0,00	-4.109.328,16
Pérdidas ejercicio 2022	-485.448,19	0,00	<b>-4.594.776,35</b>
Aportaciones de socios	0,00	1.428.513,06	1.428.513,06
<b>Total Fondos Propios a 31/12/2022</b>	<b>-11.094.776,35</b>	<b>7.928.513,06</b>	<b>-3.166.263,29</b>

El saldo de "Otras aportaciones de socios", comprende las aportaciones realizadas por el Ayuntamiento de Sevilla a la empresa, tanto por la liquidación de la Institución de Muestras Iberoamericanas de Sevilla (FIBES) por importe de 1.414.162,00 euros para reponer el patrimonio neto negativo como las realizadas con motivo de la liquidación del Consorcio Turismo de Sevilla correspondientes a activos inmovilizados por importe de 14.351,06 euros.

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.  
Plan de Viabilidad

PÁGINA 6

Código Seguro de verificación xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://eadmin.gonco.eu/verifirma/code/xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==">https://eadmin.gonco.eu/verifirma/code/xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Manuel Castaño Junca	FECHA	04/04/2024
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	6/54
 xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==			

Código Seguro De Verificación	YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	21/10/2024 13:32:36
Observaciones		Página	8/65
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==</a>		





El **Patrimonio neto** de CONTURSA asciende a 64.018.245,32 euros por lo que no está incurso en causa de disolución debido a la existencia de Concesiones demaniales (detalladas al analizar el Activo de la empresa), valoradas a efectos de éste en 67.184.508,61 euros, sobre la que se ajustan los Fondos Propios negativos a 31/12/2022.

El Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital establece en su artículo 363 las Causas de disolución, en concreto en su apartado e) establece que las sociedades de capital deberán disolverse “Por pérdidas que dejen reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social, a no ser que éste se aumente o se reduzca en la medida suficiente, y siempre que no sea procedente solicitar la declaración de concurso”.

Las **pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores** incluyendo el resultado del ejercicio 2022, ascienden a 11.094.776,35 euros. La composición de esta cifra, como se detalla en la tabla anterior se corresponde con el **resultado auditado** de cada ejercicio y los ajustes sobre el Patrimonio neto realizados, siguiendo el criterio establecido por la Norma de registro y valoración 22ª, “Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables” del Plan General de Contabilidad (PGC 2007), debido al conocimiento de nuevos hechos. El cambio de estimaciones contables se ha aplicado de forma prospectiva y su efecto se ha imputado, según la naturaleza de la operación de que se trate, como ingreso o gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio o, cuando proceda, directamente al patrimonio neto. De estos cambios en estimaciones contables que han producido efectos significativos en cada ejercicio, o que vayan a producirlos en ejercicios posteriores, se ha ido informando en la Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente.

Estas estimaciones contables, se corresponden con:

- Ajuste sobre pérdidas por IBIS de Fibes 1 atrasados: En julio de 2021, a través del Ayuntamiento se tuvo conocimiento de la deuda existente por el IBI del edificio Fibes 1 que se gira anualmente a la Diputación Provincial de Sevilla, propietaria al 50% del mismo junto con el Ayuntamiento de Sevilla. Según el acuerdo suscrito entre ambas entidades para el arrendamiento del edificio, corresponde a CONTURSA el pago de este impuesto. La deuda ha sido registrada contablemente, así como se ha solicitado un aplazamiento de 10 años de los importes no prescritos aprobándose éste con un calendario de pagos que finaliza en 2031.
- Ajuste importes no reconocidos Contrato Programa 2021: Importes no aceptados por la Intervención General en la justificación del Contrato Programa con motivo de la fiscalización efectuada en 2022, del segundo semestre del 2021. Estos importes corresponden a las actuaciones realizadas con el programa “Sevilla se viste de flamenca”, realizado con motivo de la Feria de San Miguel, gastos considerados ajenos a la competencia de CONTURSA como patrocinios, y la reducción de gastos estructurales solicitados con motivo de la minoración de actividad en 2021 por los efectos de la COVID-19, al no considerarse susceptibles de financiación, y el aumento de los ingresos mercantiles sobre los presupuestados.
- Gastos ejercicios cerrados anteriores a 2022: Facturas recibidas de ejercicios cerrados.

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.  
Plan de Viabilidad

PÁGINA 7

Código Seguro de verificación: xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==">https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Manuel Castaño Junca	FECHA	04/04/2024
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==	PÁGINA 7/54
 xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==			

Código Seguro De Verificación	YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	21/10/2024 13:32:36
Observaciones		Página	9/65
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==</a>		





## PASIVO

PASIVO	31/12/2022	31/12/2021
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>24.479.483,53</b>	<b>25.465.304,95</b>
I. Provisiones a largo plazo	0,00	120.199,30
II. Deudas a largo plazo	1.610.531,21	1.874.627,93
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	474.116,11	516.566,48
IV. Pasivos por impuesto diferido	22.394.836,21	22.953.911,24
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>9.505.737,85</b>	<b>7.621.394,95</b>
III. Deudas a corto plazo	1.896.208,83	2.834.787,12
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	224.525,01	223.693,34
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	6.061.000,74	3.258.650,61
VI. Periodificaciones a corto plazo	1.324.003,27	1.304.263,88
<b>TOTAL PASIVO (B + C)</b>	<b>33.985.221,38</b>	<b>33.086.699,90</b>

El importe de los Pasivos por impuesto diferido corresponde al 25% que hay que dotar por su posible incidencia fiscal, durante la vida útil de las Concesiones demaniales citadas anteriormente.

Las deudas a largo plazo se corresponden con los aplazamientos de los IBIS de Fibes 1 y 2 que CONTURSA ha tenido que acordar con la Agencia Tributaria de Sevilla para poder hacer frente a los importes acumulados que por situaciones diversas no llegaron a conocimiento de la empresa hasta su reclamación en firme vía inspección fiscal en el caso de Fibes 2 o reclamación por parte de la Diputación de Sevilla que en virtud de acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 20 de marzo de 2015, cedió los derechos derivados del Convenio de Colaboración suscrito entre Diputación de Sevilla y el Ayuntamiento de fecha 17 de marzo de 2015, suscrito por las partes citadas a CONTURSA, que es quien desde esa fecha debe asumir los gastos e inversiones correspondientes al edificio "Palacio de Congresos y Exposiciones", quedando subrogada a todos los efectos en los derechos y obligaciones contenidos en el mismo.

La deuda con empresas del grupo y asociadas a largo plazo tiene su origen en el proceso de liquidación y disolución FIBES. Con fecha 20 de mayo de 2019, se firmó un acuerdo entre las dos empresas según el cual, CONTURSA reconoció adeudar a EMVISESA la cantidad de 980.705,97 euros (IVA incluido) recogida en sus estados contables en concepto de cuotas arrendaticias no abonadas por la posesión y explotación del Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla, conforme al contrato que tenía suscrito ésta con FIBES. Por su parte, EMVISESA reconoció adeudar a CONTURSA la cantidad total de 250.000,00 euros más IVA. Así, a la firma del acuerdo, CONTURSA adeudaba a EMVISESA un importe neto total de 678.205,97 euros, IVA incluido. La liquidación del citado importe se amortiza en un plazo de 15 años, mediante cuotas anuales a un tipo de interés anual del 2%. A 31 de diciembre de 2022, el importe de la deuda a largo plazo está reflejado en el pasivo no corriente epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo" por 474.116,11 euros y el importe a corto plazo en el Pasivo corriente por un importe de 42.449,68 euros.

El saldo de acreedores comerciales se corresponde con las facturas recibidas pendientes de pago y el importe de periodificaciones a corto plazo se corresponde con los cobros recibidos de eventos no celebrados a 31 de diciembre.

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.  
Plan de Viabilidad

PÁGINA 8

Código Seguro de verificación xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==">https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Manuel Castaño Junca	FECHA	04/04/2024
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==	PÁGINA 8/54
 xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==			

Código Seguro De Verificación	YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	21/10/2024 13:32:36
Observaciones		Página	10/65
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==</a>		





## SITUACIÓN FINANCIERA

Esta situación se refleja en los valores financieros de CONTURSA que con los ejercicios van empeorando dada la frágil estructura financiera de la empresa:

CAPITAL CIRCULANTE O FONDO DE MANIOBRA	31/12/2022	31/12/2021
ACTIVO NO CORRIENTE	89.960.877,53	91.920.753,06
ACTIVO CORRIENTE	8.042.589,17	8.288.399,34
<b>Total activo</b>	<b>98.003.466,70</b>	<b>100.209.152,40</b>
PASIVO FIJO (Patrimonio neto+ Pasivo no corriente)	88.497.728,85	92.587.757,45
PASIVO CORRIENTE	9.505.737,85	7.621.394,95
<b>Total pasivo</b>	<b>98.003.466,70</b>	<b>100.209.152,40</b>
<b>CAPITAL CIRCULANTE= Activo corriente- Pasivo corriente</b>	<b>-1.463.148,68</b>	<b>667.004,39</b>

Si atendemos al cálculo de las necesidades de financiación a corto plazo, las principales ratios financieros presentan los siguientes datos:

- a) **Fondo de maniobra:** se calcula mediante la diferencia entre el activo corriente y el pasivo corriente. El primer punto hace referencia a todos aquellos bienes y derechos que se espera convertir en líquido en un periodo menor a un año. Se incluyen, básicamente, las existencias pendientes de vender; aquellas deudas que clientes y otros tienen con la empresa; y el efectivo que se dispone en caja y cuenta corriente. El pasivo corriente, en cambio, son las deudas que afrontar a corto plazo. Un resultado negativo, por lo tanto, implicará que no existen suficientes recursos a corto plazo para afrontar los pagos en este periodo. Será necesario tomar medidas correctoras.  
Importe CONTURSA a 31/12/2022: **-1.463.148,48 euros**.

Cabe destacar que el fondo de maniobra al cierre del 2021 era positivo de 667.004,39 euros, presentando una evolución negativa que lastra la situación financiera notablemente.

- **Ratio de tesorería inmediata:** consiste en dividir el disponible de la empresa (dinero en caja y bancos) entre el pasivo corriente. De esta forma se determina, de toda la deuda a corto plazo, qué porcentaje se puede afrontar solamente con el efectivo que se dispone. Se recomienda un valor entre el 0,1 y 0,3. Ello significa que con este efectivo se puede pagar entre el 10 y el 30% de la deuda a corto. Importe CONTURSA a 31/12/2022: **0,3193**. En el importe del efectivo se incluye el saldo de la cuenta bancaria de recaudación de conciertos, cuyo saldo no es de libre disposición de CONTURSA, por lo que el ratio ajustado a 31/12/2022 es de 0,1923.
- **Coefficiente de solvencia corriente:** es la división del activo corriente y el pasivo corriente. Se busca un valor entre 1,5 y 2. De esa forma, la empresa dispondrá de más bienes y derechos a corto plazo, y menos deudas a afrontar.  
Importe CONTURSA a 31/12/2022: **0,8461**

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.  
Plan de Viabilidad

PÁGINA 9

Código Seguro de verificación xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==">https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Manuel Castaño Junca	FECHA	04/04/2024
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==	PÁGINA 9/54
 xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==			

Código Seguro De Verificación	YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	21/10/2024 13:32:36
Observaciones		Página	11/65
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==</a>		



Finalmente, cabe destacar que las deudas que se espera cobrar a corto plazo además de ser insuficientes para atender los pagos a proveedores tienen un plazo de cobro superior al que obliga el cumplimiento de la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales establece. Así, al cierre del año el Período medio de pago era de 57,59 días en las facturas pendientes de pago y los cobros procedentes del Ayuntamiento de Sevilla en su mayoría aún no se han recibido a la fecha de cierre del presente informe.

## PÉRDIDAS Y GANANCIAS

	(Debe) Haber	
	2022	2021
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>		
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>12.071.828,84</b>	<b>3.972.146,08</b>
a) Ventas	2.544.102,38	930.047,66
b) Prestaciones de servicios	9.527.726,46	3.042.098,42
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>6.181.521,37</b>	<b>7.404.858,04</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	680.014,57	700.687,04
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	5.501.506,80	6.704.171,00
<b>6. Gastos de personal</b>	<b>-3.470.528,96</b>	<b>-3.270.497,95</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	-2.647.205,83	-2.587.055,76
b) Cargas sociales	-823.323,13	-683.442,19
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>-15.255.926,64</b>	<b>-8.986.060,22</b>
a) Servicios exteriores	-16.089.662,70	-8.235.816,87
b) Tributos	-741.582,26	-710.099,13
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (**)	1.575.318,32	-40.144,22
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-2.315.696,76</b>	<b>-2.312.241,49</b>
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	<b>2.270.415,11</b>	<b>2.255.895,81</b>
<b>13. Otros resultados</b>	<b>77.695,37</b>	<b>-179.660,52</b>
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>	<b>-440.691,67</b>	<b>-1.115.560,25</b>
<b>15. Gastos financieros</b>	<b>-41.857,11</b>	<b>-34.812,85</b>
b) Por deudas con terceros	-41.857,11	-34.812,85
<b>17. Diferencias de cambio</b>	<b>-2.899,41</b>	<b>0,00</b>
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16 +17+18+19)</b>	<b>-44.756,52</b>	<b>-34.812,85</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)</b>	<b>-485.448,19</b>	<b>-1.150.373,10</b>
<b>20. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERC. PROCED. DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 20)</b>	<b>-485.448,19</b>	<b>-1.150.373,10</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)</b>	<b>-485.448,19</b>	<b>-1.150.373,10</b>

(\*\*) El saldo del epígrafe A)7.c) se compone del valor neto de la reversión de la provisión de la Cámara de Comercio por importe positivo de 1.585.350,00 euros y de la dotación por insolvencias por un valor negativo de 9.219,85 euros.

Código Seguro de verificación xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==">https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Manuel Castaño Junca	FECHA	04/04/2024
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==	PÁGINA 10/54
 xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==			

Código Seguro De Verificación	YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	21/10/2024 13:32:36
Observaciones		Página	12/65
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==</a>		





En la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2022, existe una reversión de la provisión que en 2019 se realizó para cubrir las posibles contingencias derivadas del litigio abierto con la Cámara de Comercio Industria y Navegación de Sevilla. El importe asciende a 1.585.350,00 euros y se corresponde con la cantidad que se comprometió a aportar en su día esta institución para equilibrar el desequilibrio patrimonial neto existente al 31 de diciembre de 2013 en la entidad de la que era participante: "Feria Internacional de Muestras Iberoamericana de Sevilla (FIBES)", la cual fue disuelta en el año 2015. Ese compromiso de pago por parte de la Cámara de Comercio se incumplió, por lo que en el año 2017 se inició un procedimiento judicial encaminado al recobro de esa aportación. Con fecha 31 de marzo de 2022, el Consejo de Administración aprobó la adopción de un acuerdo con la Cámara de Comercio para la cancelación de la deuda. Con fecha 1 de junio de 2022 se formalizó el acuerdo abonando con dicha fecha la Cámara de Comercio un millón de euros y entregando un cheque con fecha 2 de junio de 2023 por el importe restante.

La reversión de la provisión dotada en 2018, y por tanto incluida en las pérdidas acumuladas a 31 de diciembre de 2022, supone que las pérdidas sin este ajuste y derivadas de las operaciones y actividades de CONTURSA en 2022 ascienden a **2.070.798,19** euros.

Pese al aumento de las ventas por la vuelta a la normalidad tras la situación generada con la COVID-19, el aumento de los gastos por encima del aumento de los ingresos genera una situación de desequilibrio que analizaremos más adelante.

Las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio se corresponden con las aportaciones del Ayuntamiento de Sevilla realizadas por dos vías:

- Convenio de colaboración para la financiación de los gastos de funcionamiento e instalaciones del Palacio de Exposiciones y Congresos.
- Contrato Programa para la financiación de las actividades realizada para la promoción e información turística de la ciudad de Sevilla basadas en la consecución de objetivos medibles, recogidos en el texto del contrato firmado.

Tras la finalización de la pandemia y la reactivación de la actividad mercantil, la aportación municipal a CONTURSA vuelve a niveles anteriores a la pandemia:

	2022		2021	
	€	%	€	%
Ingresos mercantiles	12.751.843,41	69,86%	4.672.833,12	41,07%
Subvenciones Ayuntamiento Sevilla	5.501.506,80	30,14%	6.704.171,00	58,93%
<b>Total ingresos</b>	<b>18.253.350,21</b>	<b>100,00%</b>	<b>11.377.004,12</b>	<b>100,00%</b>

Si comparamos los Presupuestos aprobados y su ejecución en los últimos años la evolución y los datos son los siguientes:

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.  
Plan de Viabilidad

PÁGINA 11

Código Seguro de verificaciónxf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==">https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Antonio Manuel Castaño Junca		FECHA	04/04/2024
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	xf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==	PÁGINA	11/54
 xf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==				

Código Seguro De Verificación	YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon		Firmado	21/10/2024 13:32:36
Observaciones			Página	13/65
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==</a>			





CONCEPTOS	AÑO 2022		AÑO 2021	
	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN
	€	€	€	€
INGRESOS DIRECTOS	11.350.000,00	12.076.225,05	8.657.628,44	4.808.053,87
SUBVENCIÓN MUNICIPAL	3.000.000,00	3.000.000,00	2.500.000,00	4.173.517,92
APORTACIÓN CONTRATO PROGRAMA	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	2.317.822,75
OTROS INGRESOS	0,00	756.674,52	0,00	153.061,38
PLAN TURÍSTICO	663.750,00	0,00	660.000,00	0,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>17.513.750,00</b>	<b>18.332.899,57</b>	<b>14.317.628,44</b>	<b>11.452.455,92</b>
GASTOS DIRECTOS	7.837.154,55	9.524.656,80	6.077.536,01	3.362.720,25
COSTES DE ESTRUCTURA	6.512.845,44	5.014.136,03	5.080.092,43	5.762.987,37
COSTES CONTRATO PROGRAMA	2.500.000,00	4.279.554,93	2.500.000,00	3.477.121,40
PLAN TURÍSTICO	663.750,00		660.000,00	
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>17.513.750,00</b>	<b>18.818.347,76</b>	<b>14.317.628,44</b>	<b>12.602.829,02</b>
<b>RESULTADOS</b>	<b>0,00</b>	<b>-485.448,19</b>	<b>0,00</b>	<b>-1.150.373,10</b>

INGRESOS DIRECTOS	11.350.000,00	12.751.843,41	8.657.628,44	4.808.053,87
GASTOS DIRECTOS	7.837.154,55	9.524.656,80	6.077.536,01	3.362.720,25
<b>RESULTADO EXPLOTACIÓN DIRECTA</b>	<b>3.512.845,45</b>	<b>3.227.186,61</b>	<b>2.580.092,43</b>	<b>1.445.333,62</b>
SUBVENCIÓN MUNICIPAL	3.000.000,00	3.000.000,00	2.500.000,00	4.173.517,92
COSTES DE ESTRUCTURA	6.512.845,44	6.599.486,03	5.080.092,43	5.762.987,37
<b>RESULTADO COSTES ESTRUCTURA</b>	<b>0,00</b>	<b>-372.299,42</b>	<b>0,00</b>	<b>-144.135,83</b>
APORTACIÓN CONTRATO PROGRAMA	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	2.317.822,75
COSTES CONTRATO PROGRAMA	2.500.000,00	4.279.554,93	2.500.000,00	3.477.121,40
<b>RESULTADO CONTRATO PROGRAMA</b>	<b>0,00</b>	<b>-1.779.554,93</b>	<b>0,00</b>	<b>-1.159.298,65</b>
OTROS INGRESOS (*)	0,00	1.666.406,16	0,00	153.061,38
<b>RESULTADO TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>-485.448,19</b>	<b>0,00</b>	<b>-1.150.373,10</b>

(\*) En 2022, incluye la reversión de la provisión de la Cámara de Comercio por 1.585.350,00 euros

En estas tablas comparativas se observan las desviaciones existentes entre el presupuesto anual y su ejecución. En 2021, debido a los efectos de la pandemia, los ingresos fueron muy inferiores al presupuesto y el aumento en la aportación municipal vino a paliar el efecto de su minoración sobre los gastos estructurales. Las pérdidas como se puede observar en la ejecución se deben a los gastos realizados relativos a las nuevas funciones asumidas por CONTURSA tras la absorción del Consorcio Turismo de Sevilla (en adelante Destino Sevilla).

En 2022, si bien la actividad mercantil se retoma plenamente, las circunstancias derivadas de las subidas de precios en general y de la electricidad en particular, del salario mínimo interprofesional, los convenios en sectores fundamentales para la actividad como la seguridad

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.  
Plan de Viabilidad

PÁGINA 12

Código Seguro de verificación xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==">https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Manuel Castaño Junca	FECHA	04/04/2024
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	12/54
 xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==			

Código Seguro De Verificación	YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	21/10/2024 13:32:36
Observaciones		Página	14/65
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==</a>		





y la limpieza han motivado que el margen bruto de explotación sea inferior al presupuestado pese a ser mayores los ingresos. Las pérdidas del ejercicio son nuevamente ocasionadas por gastos asociados al Destino Sevilla, paliadas por la reversión de la provisión de la Cámara de Comercio por el acuerdo adoptado.

Si desglosamos el presupuesto y su ejecución por segmentos de actividad, los datos son:

CONCEPTOS	AÑO 2022		AÑO 2021	
	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
INGRESOS CERTAMENES Y FERIAS	3.900.000,00	4.343.272,47	2.790.831,00	2.171.401,21
INGRESOS CONGRESOS	4.250.000,00	5.350.210,95	3.449.797,44	1.632.552,25
ACTIVIDADES CULTURALES	2.800.000,00	2.382.741,63	2.317.000,00	772.029,43
ACTIVIDADES VARIAS	0,00	0,00	100.000,00	232.070,98
OTROS INGRESOS	400.000,00	756.674,52	0,00	153.061,38
APORTACION AYTO SEVILLA G. CORRIENTE	5.744.250,00	5.500.000,00	5.231.000,00	6.491.340,67
APORTACION AYTO SEVILLA INVERSIONES	419.500,00	0,00	429.000,00	0,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>17.513.750,00</b>	<b>18.332.899,57</b>	<b>14.317.628,44</b>	<b>11.452.455,92</b>
GASTOS CERTAMENES Y FERIAS	3.339.796,26	3.962.355,21	2.389.950,50	1.840.523,59
GASTOS CONGRESOS	2.152.858,96	3.301.402,91	1.747.512,31	912.334,70
GASTOS ACTIV. CULTURALES	2.344.499,34	1.981.610,91	1.940.073,20	595.010,40
GASTOS ACTIVIDADES VARIAS	0,00	0,00	0,00	14.851,56
OTROS GASTOS	0,00	279.287,77	0,00	0,00
<b>TOTAL G. DIRECTOS</b>	<b>7.837.154,55</b>	<b>9.524.656,80</b>	<b>6.077.536,01</b>	<b>3.362.720,25</b>
PROMOCION GENERAL	1.000.000,00	2.031.210,51	1.018.643,09	2.534.176,17
GASTOS DE PERSONAL	3.607.422,73	3.470.528,96	3.406.071,77	3.270.497,95
TRIBUTOS	705.000,00	741.582,26	550.000,00	710.099,13
G. FINANCIEROS	30.000,00	44.756,52	30.000,00	34.812,85
SUMINISTROS Y SERV.EXTERIORES	3.269.672,71	4.533.795,39	2.663.097,57	2.594.032,77
GASTOS VARIOS	520.000,00	0,00	38.280,00	0,00
GASTOS EXTRAORDINARIOS	25.000,00	1.853,99	15.000,00	0,00
PROVISION INSOVENCIAS	25.000,00	-1.575.318,32	15.000,00	40.144,22
AMORTIZACIONES	75.000,00	45.281,65	75.000,00	56.345,68
<b>TOTAL C. ESTRUCTURA</b>	<b>9.257.095,44</b>	<b>9.293.690,96</b>	<b>7.811.092,43</b>	<b>9.240.108,77</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>17.094.250,00</b>	<b>18.818.347,76</b>	<b>13.888.628,44</b>	<b>12.602.829,02</b>
INVERSIONES PLAN TURISTICO G.C.	419.500,00	0,00	429.000,00	0,00
<b>TOTAL I - G - INVERSIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>-485.448,19</b>	<b>0,00</b>	<b>-1.150.373,10</b>

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.  
Plan de Viabilidad

PÁGINA 13

Código Seguro de verificación: xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://eadmin.goncel.es/verifirma/code/xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==">https://eadmin.goncel.es/verifirma/code/xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Manuel Castaño Junca	FECHA	04/04/2024
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	13/54
 xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==			

Código Seguro De Verificación	YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	21/10/2024 13:32:36
Observaciones		Página	15/65
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==</a>		





Si analizamos la tabla anterior, atendiendo a la rentabilidad de las líneas de negocio, se puede observar que los **congresos** es el segmento de actividad más rentable de CONTURSA, con un margen bruto medio del 40%. Las **ferias y certámenes** hubieran obtenido un margen bruto medio del 32% pero bajan su rentabilidad al 9%, al llevar incluidos eventos deficitarios que suponen a la empresa unas pérdidas de un millón de euros (Evento TIS y World Football Summit). Las actividades culturales dejan un margen entorno al 16% (conciertos y musicales), y se celebran en los períodos y fechas en los que el Auditorio de Fibes 2 no está ocupado con eventos congresuales o certámenes como una línea adicional de ingresos.

Se puede observar el aumento significativo de los gastos directos de los eventos como se ha indicado anteriormente así como el de los gastos estructurales (hay que tener en cuenta la anulación de la provisión de la Cámara de Comercio) que es sustancial sobre el presupuestado.

## 2.2 ANÁLISIS DE LAS PÉRDIDAS DEL AÑO 2021 Y 2022

Si atendemos a la razón de la composición de las pérdidas originadas desde que CONTURSA asume efectivamente las funciones relativas a la promoción e información turística de la ciudad de Sevilla, en 2021, el desglose y análisis de estas es el siguiente:

- a) **Pérdidas ejercicio 2021:** las pérdidas del ejercicio ascienden a -1.150.373,10 euros, con el siguiente desglose por actividades:

	Actividad mercantil	Estructura	Destino Sevilla	Total
<b>Ingresos</b>	<b>4.961.115,25</b>	<b>4.173.517,92</b>	<b>2.317.822,75</b>	<b>11.452.455,92</b>
Actividad mercantil	4.808.053,87	0,00	0,00	4.808.053,87
Convenio Ayuntamiento	0,00	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00
Contrato Programa	0,00	1.673.517,92	2.317.822,75	3.991.340,67
Otros Ingresos	153.061,38	0,00	0,00	153.061,38
<b>Gastos</b>	<b>3.362.720,25</b>	<b>5.762.987,37</b>	<b>3.477.121,40</b>	<b>12.602.829,02</b>
Gastos eventos	3.362.720,25	0,00	0,00	3.362.720,25
Gastos estructurales	0,00	5.762.987,37	942.945,23	5.762.987,37
Gastos Destino Sevilla	0,00	0,00	2.534.176,17	3.477.121,40
<b>Resultado</b>	<b>1.598.395,00</b>	<b>-1.589.469,45</b>	<b>-1.159.298,65</b>	<b>-1.150.373,10</b>
	<b>8.925,55</b>			

Los gastos estructurales asignados a Destino Sevilla corresponden al coste del personal que está financiado por el Contrato Programa 2020-2023 suscrito con el Ayuntamiento de Sevilla.

Tal como se puede comprobar en la tabla anterior, si contrarrestamos el resultado de la actividad mercantil con los gastos estructurales, teniendo en cuenta la aportación realizada por el Ayuntamiento de Sevilla para compensar la pérdida de margen bruto ocasionada por las

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.  
Plan de Viabilidad

PÁGINA 14

Código Seguro de verificación xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://eadmin.goncoe.eu/verifirma/code/xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==">https://eadmin.goncoe.eu/verifirma/code/xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Manuel Castaño Junca	FECHA	04/04/2024
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==	PÁGINA 14/54
 xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==			

Código Seguro De Verificación	YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	21/10/2024 13:32:36
Observaciones		Página	16/65
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==</a>		





restricciones de la COVID-19, CONTURSA hubiera obtenido un beneficio de 8.925,55 euros. El origen de las pérdidas del ejercicio se debe a los gastos incurridos que responden a actuaciones que podríamos denominar del "Destino Sevilla", con el siguiente detalle:

<b>Gastos no aceptados por la Intervención (reintegro 1º semestre)</b>	<b>534.177,25</b>
Patrocinios deportivos	506.000,00
Cuotas pertenencia asociaciones	28.177,25
<b>Gastos no susceptibles de justificación</b>	<b>625.121,40</b>
Patrocinios deportivos	100.000,00
Importes no justificables (no cumplen Instrucciones de Contratación, gastos de viajes, ...)	246.275,99
Gastos abril desfiles "Sevilla se viste de flamenca"	120.497,48
Premios Laureus	117.121,46
Gastos evento OFFF Sevilla	41.226,47
<b>Total gastos Destino Sevilla no Contrato Programa</b>	<b>1.159.298,65</b>

b) **Pérdidas ejercicio 2022:** las pérdidas del ejercicio ascienden a -485.448,19 euros, con el siguiente desglose por actividades:

2022	Actividad mercantil	Estructura	Destino Sevilla	Total
<b>Ingresos</b>	<b>12.831.392,77</b>	<b>3.001.506,80</b>	<b>2.500.000,00</b>	<b>18.332.899,57</b>
Actividad mercantil	12.751.843,41	0	0	12.751.843,41
Convenio Ayuntamiento	0	3.001.506,80	0	3.001.506,80
Contrato Programa	0	0	2.500.000,00	2.500.000,00
Otros Ingresos	79.549,36	0	0	79.549,36
<b>Gastos</b>	<b>9.524.656,80</b>	<b>6.599.486,03</b>	<b>4.279.554,93</b>	<b>20.403.697,76</b>
Gastos eventos	9.524.656,80	0	0	9.524.656,80
Gastos estructurales	0	6.599.486,03	1.123.850,00	7.723.336,03
Gastos Destino Sevilla	0	0	3.155.704,93	3.155.704,93
<b>Resultado</b>	<b>3.306.735,97</b>	<b>-3.597.979,23</b>	<b>-1.779.554,93</b>	<b>-2.070.798,19</b>
	<b>-291.243,26</b>			
Reversión provisión Cámara de Comercio				1.585.350,00
<b>Resultado a 31.12.2022</b>				<b>-485.448,19</b>

Los gastos estructurales asignados a Destino Sevilla corresponden al coste del personal que está financiado por el Contrato Programa 2020-2023 suscrito con el Ayuntamiento de Sevilla.

Tal como se puede comprobar en la tabla anterior, si contrarrestamos el resultado de la actividad mercantil con los gastos estructurales, CONTURSA hubiera obtenido pérdidas por importe de 291.243,26 euros. El exceso de gastos sobre los financiados por el Ayuntamiento de Sevilla correspondientes a actuaciones que podríamos denominar del "Destino Sevilla", por

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.  
Plan de Viabilidad

PÁGINA 15

Código Seguro de verificación xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==">https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Manuel Castaño Junca	FECHA	04/04/2024
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	15/54
 xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	21/10/2024 13:32:36
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	17/65
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==</a>		





importe de 1.779.554,93 euros hacen que las pérdidas del ejercicio se hubieran situado en los 2.070.798,19 euros. No obstante, el acuerdo alcanzado con la Cámara de Comercio de Sevilla en junio de 2022 ha permitido la reversión de la provisión por insolvencias dotada en 2018 por CONTURSA, por importe de 1.585.350,00 euros situando las pérdidas en 485.448,19 euros.

El desglose del gasto relativo a acciones del "Destino Sevilla", presenta el siguiente detalle:

	Gasto total	Aportación Ayuntamiento	A resultados
<b>RECURSOS MATERIALES</b>	<b>3.075.443,23</b>	<b>1.376.150,00</b>	<b>1.699.293,23</b>
<b>OBJETIVO 1</b>	<b>920.263,56</b>	<b>84.350,00</b>	<b>835.913,56</b>
PUBLICIDAD, MARKETING y RRPP	596.679,86	84.350,00	512.329,86
CONSULTORAS MARKETING	323.583,70	0,00	323.583,70
<b>OBJETIVO 2</b>	<b>819.573,88</b>	<b>507.050,00</b>	<b>312.523,88</b>
<b>OBJETIVO 3</b>	<b>784.750,00</b>	<b>784.750,00</b>	
<b>NO JUSTIFICABLES</b>	<b>550.855,79</b>	<b>0,00</b>	<b>550.855,79</b>
GASTOS CENTROS/PIT	297.021,56	0,00	297.021,56
CUOTAS ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES	60.609,50	0,00	60.609,50
PERSONAL ETT	127.449,53	0,00	127.449,53
GASTOS DE VIAJES	65.775,20	0,00	65.775,20
<b>RECURSOS HUMANOS</b>	<b>1.204.111,70</b>	<b>1.123.850,00</b>	<b>80.261,70</b>
SUELDOS, COSTE EMPRESA SS Y SEGUROS	1.123.850,00	1.123.850,00	0,00
INDEMNIZACIONES Y FINIQUITOS	80.261,70	0,00	80.261,70
<b>TOTAL RECURSOS CONTRATO PROGRAMA</b>	<b>4.279.554,93</b>	<b>2.500.000,00</b>	<b>1.779.554,93</b>

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.  
Plan de Viabilidad

PÁGINA 16

Código Seguro de verificación xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==">https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Manuel Castaño Junca	FECHA	04/04/2024
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	16/54
 xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==			

Código Seguro De Verificación	YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	21/10/2024 13:32:36
Observaciones		Página	18/65
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==</a>		



### 2.3.- SITUACIÓN ECONÓMICO- FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (PENDIENTE DE LA APROBACIÓN DE CUENTAS POR LA JUNTA GENERAL)

Las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, fueron formuladas en Consejo de Administración celebrado el pasado día 22 de marzo de 2024, estando pendiente en estos momentos su aprobación por la Junta General. Los resultados y magnitudes económico financieras que presentan los Estados financieros son los siguientes:

#### 2.3.1.- Balance de situación a 31 de diciembre de 2023:

Descripción	31/12/2023	31/12/2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE	89.119.417,02	89.960.877,53
I. y II. Inmovilizado	89.119.417,02	89.960.877,53
B) ACTIVO CORRIENTE	7.962.253,11	8.032.360,18
II. Existencias	60.509,87	33.985,75
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	59.199,87	24.072,50
Materias primas y otros aprovis. IS	59.199,87	24.072,50
b) Materias primas y otros aprovis. C/P	59.199,87	24.072,50
Otros mat. primas y aprovisionamientos C/P	59.199,87	24.072,50
6. Anticipos a proveedores	1.310,00	9.913,25
III. Deudores ciales. y otras ctas. a cobrar	5.782.845,43	4.881.356,19
1. Clientes ventas y prestaciones servicios	1.433.464,88	1.968.140,45
b) Clientes vtas. y prest. serv. a C/P	1.433.464,88	1.968.140,45
3. Deudores varios	0,00	591.233,98
4. Personal	1.800,00	86.260,17
5. Activos por impuesto corriente	23.342,92	9,88
6. Otros créditos con las Admin. Públicas	4.324.237,63	2.235.711,71
V. Inversiones financieras a C/P	1.751,55	18.459,59
5. Otros activos financieros	1.751,55	18.459,59
VI. Periodificaciones a C/P	158.112,94	63.803,12
VII. Efectivo y otros activos líquidos equiv.	1.959.033,32	3.034.755,53
1. Tesorería	1.959.033,32	3.034.755,53
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>	<b>97.081.670,13</b>	<b>97.993.237,71</b>

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.  
Plan de Viabilidad

PÁGINA 17

Código Seguro de verificación xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==">https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Manuel Castaño Junca	FECHA	04/04/2024
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==	PÁGINA 17/54
 xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==			

Código Seguro De Verificación	YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	21/10/2024 13:32:36
Observaciones		Página	19/65
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==</a>		





Descripción	31/12/2023	31/12/2022
A) PATRIMONIO NETO	58.888.264,93	64.018.245,32
A-1) Fondos propios	-6.778.999,11	-3.166.263,29
I. Capital	6.500.000,00	6.500.000,00
1. Capital escriturado	6.500.000,00	6.500.000,00
V. Resultados Ejercicios Anteriores	-11.427.007,50	-10.609.328,16
2. (Resultados negativos de ejerc. anteriores)	-11.427.007,50	-10.609.328,16
VI. Otras aportaciones de socios	1.428.513,06	1.428.513,06
VII. Resultado del ejercicio	-3.280.504,67	-485.448,19
Cuenta Pérdidas y Ganancias (129)	-3.280.504,67	-485.448,19
A-3) Subvenc., donaciones y legados recibidos	65.667.264,04	67.184.508,61
1. Subvenc., donaciones y legados recibidos	65.667.264,04	67.184.508,61
B) PASIVO NO CORRIENTE	24.559.733,75	24.479.483,53
II. Deudas a L/P	2.157.359,44	1.610.531,21
5. Otros pasivos financieros	2.157.359,44	1.610.531,21
III. Deudas empresas grupo y asociadas a L/P	513.286,28	474.116,11
IV. Pasivos por impuesto diferido	21.889.088,03	22.394.836,21
C) PASIVO CORRIENTE	13.633.671,45	9.495.508,86
III. Deudas a C/P	4.518.965,42	1.885.979,84
2. Deudas con entidades de crédito	3.996.831,69	1.252.336,82
5. Otros pasivos financieros	522.133,73	633.643,02
IV. Deudas empresas grupo y asociadas a C/P	51.588,01	224.525,01
V. Acreedores ciales. y otras ctas. a pagar	7.459.073,19	5.592.391,10
1. Proveedores	7.115.060,48	5.592.391,10
b) Proveedores a C/P	7.115.060,48	5.592.391,10
3. Acreedores varios	40.319,50	40.319,50
4. Personal (remuneraciones pdtes. de pago)	142.541,20	148.500,44
6. Otras deudas con las Admin. Públicas	137.198,23	236.250,75
7. Anticipos de clientes	23.953,78	43.538,95
VI. Periodificaciones a C/P	1.604.044,83	1.324.003,27
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO ( A+B+C )</b>	<b>97.081.670,13</b>	<b>97.993.237,71</b>

Las principales variaciones sobre las magnitudes del Balance a 31 de diciembre de 2022 son las siguientes:

- a) El **Inmovilizado no corriente** recoge unas inversiones por valor de 1.276.685,16 euros con el siguiente detalle:

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.  
Plan de Viabilidad

PÁGINA 18

Código Seguro de verificación xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==">https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Manuel Castaño Junca	FECHA	04/04/2024
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==	PÁGINA 18/54
 xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==			

Código Seguro De Verificación	YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	21/10/2024 13:32:36
Observaciones		Página	20/65
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==</a>		





CONCEPTO	IMPORTE
<b>Terrenos y construcciones</b>	<b>180.123,37</b>
Remodelación Marqués de Contadero	140.815,12
Rehabilitación Torre de los Perdigones	39.308,25
<b>Instalaciones técnicas</b>	<b>33.382,60</b>
Cerramiento y climatización Smart City Office	33.382,60
<b>Maquinaria</b>	<b>9.016,04</b>
Oruga salva escaleras y compresor	9.016,04
<b>Otras instalaciones</b>	<b>916.419,51</b>
Inversiones eficiencia energética Fibes 2	885.897,00
Equipamiento instalaciones eléctricas	9.077,81
Equipamiento sistema seguridad	14.333,40
Cerramiento perimetral Fibes 2	7.111,30
<b>Mobiliario</b>	<b>70.023,91</b>
Mobiliario oficinas	2.792,84
Telas pabellones Fibes 1	67.231,07
<b>Equipos informáticos</b>	<b>38.879,73</b>
Equipamiento oficinas	34.501,09
Equipamiento Torre de los Perdigones	4.378,64
<b>Inmovilizado en curso y anticipos</b>	<b>28.840,00</b>
<b>Total inversiones inmovilizado material</b>	<b>1.276.685,16</b>

De las inversiones realizadas las efectuadas en el Centro Marqués de Contadero se amortizan en 2-3 años al finalizar la concesión del centro en noviembre de 2025. Las "Inversiones eficiencia energética Fibes 2", por importe de 885.897,00 euros se corresponden con la inversión realizada conforme a la licitación mediante procedimiento abierto en modelo de Empresa de Servicios Energéticos para la gestión de las instalaciones y la realización de nuevas inversiones encaminadas en mejorar la eficiencia energética de FIBES, con la finalidad de adecuar las instalaciones a las nuevas exigencias normativas de eficiencia energética y aprovechar el potencial de ahorro energético que se puede generar. Estas inversiones se finalizaron en septiembre de 2023 y según el contrato suscrito con el adjudicatario (FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.) se abonarán en la certificación mensual emitida por la empresa, por una cuantía proporcional al total de la inversión realizada en los 15 años de duración del contrato procediéndose a amortizar la inversión en el citado plazo.

- b) El aumento en el **Inmovilizado Inmaterial** se debe a que durante el año 2023 se han materializado dos nuevas concesiones relativas a los pantalanes sobre la dársena del río y la Torre de los Perdigones. Así, los datos actualizados son los siguientes:

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.  
Plan de Viabilidad

PÁGINA 19

Código Seguro de verificación xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==">https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Manuel Castaño Junca	FECHA	04/04/2024
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	19/54
 xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==			

Código Seguro De Verificación	YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	21/10/2024 13:32:36
Observaciones		Página	21/65
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==</a>		





Activo	Valor de coste	Vigencia concesión
Ampliación del Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla	105.672.547,76	75 años desde 2007
Pabellón árabe Costurero de la Reina	515.161,11	25 años desde 2020
Quiosco Paseo Colon	4.541,99	25 años desde 2020
Quiosco Plaza del Museo	2.143,00	25 años desde 2020
Centro Marqués de Contadero	468.036,89	4 años desde 2021
Casa del Guardés del Casino de la Exposición	34.115,00	25 años desde 2022
Pantalanes dársena del Guadalquivir	16.247,83	2 años desde 2023
Torre de los Perdigones	206.233,00	25 años desde 2023
<b>Total</b>	<b>106.919.026,58</b>	

- c) El saldo de “**Otros créditos con las Administraciones Públicas**” recoge fundamentalmente la deuda que el Ayuntamiento de Sevilla sostiene con CONTURSA al cierre del año 2023, siendo el detalle el siguiente:

Ayuntamiento de Sevilla concepto deuda	01/01/2023	Aumentos	Cobros	Ajustes	31/12/2023
Deuda por subvenciones	750.000,00	3.126.259,80	3.094.694,85	0,00	781.564,95
Contrato Programa 2020-2023	1.250.000,00	2.270.154,65	0,00	-74.383,78	3.445.770,87
<b>Total</b>	<b>3.366.340,67</b>	<b>5.396.414,45</b>	<b>3.094.694,85</b>	<b>-74.383,78</b>	<b>4.227.335,82</b>

El retraso en el cobro de las aportaciones municipales del Contrato Programa se ha suplido con operaciones de tesorería a corto plazo con CaixaBank, con el consiguiente aumento de los gastos financieros como observa en la Cuenta de Resultados del ejercicio.

- d) **Las pérdidas del ejercicio ascienden a 3.280.504,67 euros**, lo cual deteriora aún más el Patrimonio Neto y los Fondos Propios de la empresa dejándolos en los valores que a continuación se indican:

	2023	2022
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>58.888.264,93</b>	<b>64.018.245,32</b>
<b>Fondos Propios</b>	<b>-6.778.999,11</b>	<b>-3.166.263,29</b>
Capital Social	6.500.000,00	6.500.000,00
Resultados negativos ejercicios anteriores	-11.427.007,50	-10.609.328,16
Otras aportaciones de socios	1.428.513,06	1.428.513,06
Resultado del ejercicio	-3.280.504,67	-485.448,19
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>65.667.264,04</b>	<b>67.184.508,61</b>

Se ha procedido a reclasificar el importe de Otras aportaciones de socios procedente de la liquidación de la Feria de Muestras Iberoamericana de Sevilla a Resultados negativos de ejercicios anteriores dado que la naturaleza de la aportación del Ayuntamiento de Sevilla fue para esa finalidad. Así, la composición del saldo a 31/12/2023 de esta partida es la siguiente:

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.  
Plan de Viabilidad

PÁGINA 20

Código Seguro de verificación xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://eadmin.gonnce.eu/verifirma/code/xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==">https://eadmin.gonnce.eu/verifirma/code/xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Manuel Castaño Junca	FECHA	04/04/2024
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==	PÁGINA 20/54
 xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==			

Código Seguro De Verificación	YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	21/10/2024 13:32:36
Observaciones		Página	22/65
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==</a>		





<b>Resultados negativos ejercicios anteriores a 31/12/2022</b>	<b>-10.609.328,16</b>
Resultados negativo ejercicio 2022	-485.448,19
Gastos de ejercicios anteriores	-332.231,15
<b>Resultados negativos ejercicios anteriores a 31/12/2023</b>	<b>-11.427.007,50</b>

Los gastos de ejercicios anteriores corresponden a gastos de períodos cerrados de los que nos tenía constancia por importe de 257.847,37 euros y 74.383,78 euros que responden al ajuste efectuado sobre la justificación del Contrato Programa del 2022.

- e) La tendencia de los últimos años va haciendo que la **situación financiera** de CONTURSA sea insostenible a esta fecha si no se adoptan medidas para el reequilibrio financiero y la sostenibilidad financiera de la sociedad.

Si calculamos los ratios vistos anteriormente con los datos del cierre a 31 de diciembre de 2023, se observa lo anteriormente indicado:

<b>CAPITAL CIRCULANTE O FONDO DE MANIOBRA</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
ACTIVO NO CORRIENTE	89.119.417,02	89.960.877,53
ACTIVO CORRIENTE	7.962.253,11	8.032.360,18
<b>Total activo</b>	<b>97.081.670,13</b>	<b>97.993.237,71</b>
PASIVO FIJO (Patrimonio neto+ Pasivo no corriente)	83.447.998,68	88.497.728,85
PASIVO CORRIENTE	13.633.671,45	9.495.508,86
<b>Total pasivo</b>	<b>97.081.670,13</b>	<b>97.993.237,71</b>
<b>CAPITAL CIRCULANTE= Activo corriente- Pasivo corriente</b>	<b>-5.671.418,34</b>	<b>-1.463.148,68</b>

<b>RATIOS</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>Ratios aceptados</b>
SOLVENCIA = Activo corriente/Pasivo corriente	<b>0,58</b>	<b>0,85</b>	2
LIQUIDEZ DE 2º GRADO = Activo corriente - Existencias /Pasivo corriente	<b>0,58</b>	0,84	0,8 - 1
TESORERIA = Efectivo + Inversiones Financ. A C.P. / Pasivo corriente	<b>0,14</b>	0,32	0,2 - 0,3
LIQUIDEZ INMEDIATA = Efectivo/Pasivo corriente	0,14	0,32	0,1
ESTABILIDAD = Patrimonio neto + Pasivo no corriente / Activo no corriente	<b>0,94</b>	<b>0,98</b>	> 1

Tanto el margen de maniobra como los ratios indican la realidad actual que se vive en la empresa, sin recursos para hacer frente a los pagos vencidos y por tanto aumentando los plazos de pago de forma que es imposible cumplir la normativa al respecto. Si bien se le está dando prioridad a las facturas por antigüedad, se está priorizando el pago de proveedores correspondientes a las empresas que nos prestan servicios relacionados con la actividad

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.  
Plan de Viabilidad

PÁGINA 21

Código Seguro de verificación xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://eadmin.gonco.eu/verifirma/code/xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==">https://eadmin.gonco.eu/verifirma/code/xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Manuel Castaño Junca	FECHA	04/04/2024
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==	PÁGINA 21/54
 xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	21/10/2024 13:32:36
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	23/65
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==</a>		





mercantil ante la amenaza de paralización de los servicios en el momento más álgido de celebración de eventos.

Su efecto a lo largo del año en el Período medio de pago y en los cierres trimestrales es evidente, presentando estas cifras:

Período medio de Pago 2023 (días)	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre	4º Trimestre
Pagos realizados en el trimestre	71,85	83,93	82,5	95,07
Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del periodo	45,25	49,12	63,97	45,02

	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre	4º Trimestre	Total 2023
Importe total pagado	7.472.867,61	5.305.401,70	2.609.194,84	7.390.678,48	22.778.142,63
Nº facturas pagadas	1.040	931	407	955	3.333,00
Importe total pagado dentro del plazo establecido	4.344.224,44	2.114.137,54	0,00	2.912.996,81	9.371.358,79
% sobre el importe total pagado	58,13%	39,85%	0,00%	39,41%	41,14%
Nº de facturas pagadas dentro del plazo establecido	560	335	159	277	1.331
% sobre el nº de facturas total pagado	53,85%	35,98%	39,07%	29,01%	39,93%

Al cierre del año las facturas pendientes de pago alcanzan los 45,02 días y las pagadas en el último trimestre los 95,07 días. Esto está ocurriendo debido al aumento de los gastos fijos o estructurales y a los ocasionados por actuaciones ligadas al Destino Sevilla, sin el aumento debido en los ingresos para conseguir el obligado equilibrio y la demora en el ingreso de las aportaciones municipales. El detalle de los proveedores con las deudas más importantes es el siguiente:

Razón social	Importe	% sobre total
ACCIONA CULTURAL ENGINEERING, S.A.U.	1.052.359,73	20,46%
NEXT BUSINESS EXHIBITIONS, S.L.	449.296,30	8,73%
FERROVIAL CONSTRUCCION S.A.	411.190,94	7,99%
SEGURIDAD HISPANICA DE VIGILANCIA	363.874,26	7,07%
REAL BETIS BALONCESTO S.A.D.	363.000,00	7,06%
GLOBAL GUZMAN PRIETO S.L.U.	262.956,05	5,11%
CRAMBO ALQUILER, S.L.	219.590,25	4,27%
EMP. MUNIC. VIVIENDA, SUELO Y EQUIPAM	181.500,00	3,53%
ENDESA ENERGIA S.A.	163.010,45	3,17%
INTERIM AIRE EMPRESA DE TRABAJO TEM, S.L.U.	151.093,33	2,94%

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.  
Plan de Viabilidad

PÁGINA 22

Código Seguro de verificación xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==">https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Manuel Castaño Junca	FECHA	04/04/2024
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	22/54
 xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==			

Código Seguro De Verificación	YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	21/10/2024 13:32:36
Observaciones		Página	24/65
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==</a>		





UTE INNN 360, S.L. Y KOAN CONSULTING, S.L.	117.370,13	2,28%
ILUMINACION FERIAL 2010, S.L.	90.328,75	1,76%
EMOTIONS TRAVEL COMMUNITY SL	84.700,00	1,65%
GALERIA FUTURA ARTE CONTEMPORANEO S.L.	75.554,04	1,47%
SERVICIOS GENERALES DOBLE ERRE, S.L.	72.963,00	1,42%
UNIUM SERVICIOS AUXILIARES S.L.	68.749,09	1,34%
GRAFIDEC GESTIONA, S.L.	61.297,21	1,19%
ROTULOS Y MANTENIMIENTOS DEL SUR S.L.	52.506,38	1,02%
OTROS PROVEEDORES	903.403,37	17,56%
<b>TOTAL FACTURAS PENDIENTES PROVEEDORES</b>	<b>5.144.743,28</b>	<b>100,00%</b>
Facturas pendientes de recibir a 31/12/2023	1.970.317,20	
<b>TOTAL SALDO CTA. 400 PROVEEDORES A 31/12/2023</b>	<b>7.115.060,48</b>	

Además de lo expuesto, cabe hacer las siguientes consideraciones:

- CONTURSA carece de un excedente de tesorería acumulado, presentando un margen de maniobra negativo ya en 2022. La estacionalidad en la percepción de los ingresos tanto mercantiles como municipales obliga a recurrir a operaciones de tesorería para solventar las necesidades y tensiones. Estas operaciones de tesorería vienen a adelantar los fondos de gastos aún no devengados o realizados si bien se emplean para realizar pagos de gastos ya realizados, con el correspondiente desfase de tesorería.
- En esta línea, para paliar esta situación existente a principios de 2023, la dirección de la empresa acudió en enero de 2023 a una operación de tesorería a un año, por importe de 4 millones de euros con vencimientos de 2 millones de euros el 1 de octubre de 2023 y de 2 millones de euros el 1 de febrero de 2024 para afrontar el pago de las facturas y gastos pendientes a 31/12/2022. Esta póliza se sustentaba en las aportaciones que el Ayuntamiento de Sevilla tenía previstas en presupuesto para 2023 y por tanto sobre gastos no realizados aún. Al cierre del ejercicio 2023, se ha abonado el primer vencimiento de 2 millones de euros del 1 de octubre. La deuda existente de proveedores así como los gastos mensuales fijos de obligado pago y los ingresos previstos, ha dificultado enormemente la devolución de los 2 millones de euros del siguiente vencimiento de febrero de 2024, teniendo que recurrir a la financiación de proveedores, al no tener ingresos ni de clientes ni municipales suficientes para ello.
- Todos los pagos de facturas incluidas en la justificación del Convenio con el Ayuntamiento de Sevilla han de estar realizados como muy tarde a principios de año, para poder presentar la justificación lo antes posible y cobrar el 25% restante del Ayuntamiento de Sevilla (781,5 mil euros). Esto supone el adelanto de fondos aún no percibidos como pasa con la financiación del Contrato Programa.

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.  
Plan de Viabilidad

PÁGINA 23

Código Seguro de verificación xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==">https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Manuel Castaño Junca	FECHA	04/04/2024
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==	PÁGINA 23/54
 xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==			

Código Seguro De Verificación	YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	21/10/2024 13:32:36
Observaciones		Página	25/65
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==</a>		





Sobre lo anterior, hay que añadir la modificación de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que ha incluido en el artículo 13 el apartado 3bis que recoge que “Para subvenciones de importe superior a 30.000 euros, las personas físicas y jurídicas, distintas de las entidades de derecho público, con ánimo de lucro sujetas a la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, deberán acreditar cumplir, en los términos dispuestos en este apartado, los plazos de pago que se establecen en la citada Ley para obtener la condición de beneficiario o entidad colaboradora...”. **Esto supone un riesgo muy alto para CONTURSA y su financiación**, por cuanto anualmente la empresa percibe subvenciones del Ayuntamiento de Sevilla por importe superior a los 5,6 millones de euros.

Además, la Ley 18/2022 de Creación y crecimiento de empresas, introduce nuevos requerimientos de información relacionados con el periodo medio de pago a proveedores mediante la modificación de la “Disposición Adicional Tercera. Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Esta modificación en las sociedades mercantiles que no sean cotizadas y no presenten cuentas anuales abreviadas afecta a la obligación de publicar el periodo medio de pago a proveedores, el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores en su página web, si la tienen y se incluirá en la memoria de sus cuentas anuales. Esta obligación deteriora notablemente la imagen de CONTURSA ya de por sí deteriorada a la vista de sus Estados financieros.

Esta situación pone de manifiesto la continuidad en la deriva económico financiera de la empresa si no se adoptan medidas con carácter urgente. Los excesivos gastos acometidos sin financiación garantizada lastran la gestión financiera hasta límites inasumibles máxime con los períodos de pago que se han de cumplir y sus implicaciones así como están provocando una tensión de tesorería difícilmente asumible, urgiendo la adopción de medidas.

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.  
Plan de Viabilidad

PÁGINA 24

Código Seguro de verificaciónxf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==">https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Manuel Castaño Junca	FECHA	04/04/2024
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	xf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==	PÁGINA 24/54
 xf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==			

Código Seguro De Verificación	YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	21/10/2024 13:32:36
Observaciones		Página	26/65
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==</a>		



### 2.3.2- Cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2023

Descripción	31/12/2023	31/12/2022
1. Importe neto de la cifra de negocios	14.541.429,37	12.071.828,84
4. Aprovisionamientos	-101.433,52	0,00
5. Otros ingresos de explotación	6.604.462,21	6.181.521,37
a) Ingresos accesorios y gestión corriente	1.201.823,76	680.014,57
b) Subvenciones explotación incorporadas Rtdo.	5.402.638,45	5.501.506,80
6. Gastos de personal	-3.769.804,50	-3.470.528,96
7. Otros gastos de explotación	-20.392.273,03	-15.255.926,64
a) Servicios exteriores	-19.671.312,46	-16.089.662,70
b) Tributos	-707.943,32	-741.582,26
c) Pérdidas, deterioro operaciones comerciales	-13.017,25	1.575.318,32
8. Amortización del inmovilizado (sin concesiones)	-2.372.561,50	-2.315.696,76
Amortización inmovilizado inmaterial	-2.256.407,34	-2.274.390,34
Amortización inmovilizado material	-116.154,16	-41.306,42
9. Imputación de subvenciones de inmov. no financiero y otras	2.245.473,58	2.270.415,11
13. Otros resultados	147.084,43	77.695,37
<b>A.1) Resultado explotación (del 1 al 13)</b>	<b>-3.097.622,96</b>	<b>-440.691,67</b>
15. Gastos financieros	-182.881,71	-44.756,52
<b>A.2) Resultado financiero (14+15+16+17+18+19)</b>	<b>-3.280.504,67</b>	<b>-485.448,19</b>
A.3) Resultado antes de impuestos (A.1+A.2)	-3.280.504,67	-485.448,19
<b>A.4) Rdo. ejercicio procedente operaciones continuadas (A.3+20)</b>	<b>-3.280.504,67</b>	<b>-485.448,19</b>
<b>A.5) Resultado del ejercicio (A.4 + 21)</b>	<b>-3.280.504,67</b>	<b>-485.448,19</b>

Las pérdidas a 31 de diciembre de 2023, agrupadas por actividades y siguiendo los mismos criterios que en el análisis anterior del resultado de los ejercicios 2021 y 2022 se desglosan de la siguiente forma:

2023	Actividad mercantil	Estructura	Destino Sevilla	Total
<b>Ingresos</b>	<b>15.755.608,87</b>	<b>3.325.245,91</b>	<b>2.277.638,62</b>	<b>21.358.493,40</b>
Actividad mercantil	15.755.608,87	0,00	0,00	15.755.608,87
Convenio Ayuntamiento	0,00	3.126.259,80	0,00	3.126.259,80
Contrato Programa	0,00	0,00	2.277.638,62	2.277.638,62
Otros Ingresos	0,00	198.986,11	0,00	198.986,11
<b>Gastos</b>	<b>10.883.418,27</b>	<b>7.956.494,97</b>	<b>5.799.084,83</b>	<b>24.638.998,07</b>
Gastos eventos	10.883.418,27	0,00	0,00	10.883.418,27
Gastos estructurales	0,00	7.956.494,97	1.236.087,37	9.192.582,34
Gastos Destino Sevilla	0,00	0,00	4.562.997,46	4.562.997,46
<b>Resultado a 31.12.2023</b>	<b>4.872.190,60</b>	<b>-4.631.249,06</b>	<b>-3.521.446,21</b>	<b>-3.280.504,67</b>
	<b>240.941,54</b>			

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.  
Plan de Viabilidad

PÁGINA 25

Código Seguro de verificación xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==">https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Manuel Castaño Junca	FECHA	04/04/2024
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==	PÁGINA 25/54
 xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==			

Código Seguro De Verificación	YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	21/10/2024 13:32:36
Observaciones		Página	27/65
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==</a>		





Los gastos estructurales asignados a Destino Sevilla corresponden al coste del personal que está financiado por el Contrato Programa 2020-2023 suscrito con el Ayuntamiento de Sevilla.

Si comparamos los importes presupuestados con los reales al cierre del ejercicio, los datos son los siguientes:

CONCEPTOS	AÑO 2023		AÑO 2022	
	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
INGRESOS CERTAMENES Y FERIAS	5.093.000,00	4.047.997,03	3.900.000,00	4.343.272,47
INGRESOS CONGRESOS	4.249.234,18	4.772.178,61	4.250.000,00	5.350.210,95
ACTIVIDADES CULTURALES	5.320.247,93	6.405.268,11	2.800.000,00	2.382.741,63
ACTIVIDADES VARIAS	0,00	0,00	0,00	0,00
OTROS INGRESOS	480.000,00	530.165,12	400.000,00	756.674,52
APORTACION AYTO SEVILLA G. CORRIENTE	5.626.259,80	5.396.414,45	5.744.250,00	5.500.000,00
APORTACION AYTO SEVILLA INVERSIONES	0,00	0,00	419.500,00	0,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>20.768.741,91</b>	<b>21.152.023,32</b>	<b>17.513.750,00</b>	<b>18.332.899,57</b>
GASTOS CERTAMENES Y FERIAS	2.751.720,00	2.921.633,73	3.339.796,26	3.962.355,21
GASTOS CONGRESOS	3.264.130,95	4.051.758,92	2.152.858,96	3.301.402,91
GASTOS ACTIV. CULTURALES	3.684.000,00	3.527.620,66	2.344.499,34	1.981.610,91
GASTOS ACTIVIDADES VARIAS	0,00	0,00	0,00	0,00
OTROS GASTOS	281.366,16	382.404,96	0,00	279.287,77
<b>TOTAL G. DIRECTOS</b>	<b>9.981.217,11</b>	<b>10.883.418,27</b>	<b>7.837.154,55</b>	<b>9.524.656,80</b>
PROMOCION GENERAL	1.346.600,01	4.562.997,46	1.000.000,00	2.031.210,51
GASTOS DE PERSONAL	3.890.672,00	3.769.804,50	3.607.422,73	3.470.528,96
TRIBUTOS	697.714,93	707.943,32	705.000,00	741.582,26
G. FINANCIEROS	51.004,89	182.881,71	30.000,00	44.756,52
SUMINISTROS Y SERV.EXTERIORES	4.756.532,97	4.332.461,99	3.269.672,71	4.533.795,39
GASTOS VARIOS	0,00	0,00	520.000,00	0,00
GASTOS EXTRAORDINARIOS	5.000,00	-147.084,43	25.000,00	1.853,99
PROVISION INSOVENCIAS	0,00	13.017,25	25.000,00	-1.575.318,32
AMORTIZACIONES	40.000,00	127.087,92	75.000,00	45.281,65
<b>TOTAL C. ESTRUCTURA</b>	<b>10.787.524,80</b>	<b>13.549.109,72</b>	<b>9.257.095,44</b>	<b>9.293.690,96</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>20.768.741,91</b>	<b>24.432.527,99</b>	<b>17.094.250,00</b>	<b>18.818.347,76</b>
INVERSIONES PLAN TURISTICO G.C.	0,00	0,00	419.500,00	0,00
<b>TOTAL I - G - INVERSIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>-3.280.504,67</b>	<b>0,00</b>	<b>-485.448,19</b>

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.  
Plan de Viabilidad

PÁGINA 26

Código Seguro de verificación: xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://eadmin.goncel.eu/verifirma/code/xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==">https://eadmin.goncel.eu/verifirma/code/xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Manuel Castaño Junca	FECHA	04/04/2024
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	26/54
 xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==			

Código Seguro De Verificación	YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	21/10/2024 13:32:36
Observaciones		Página	28/65
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==</a>		





Del análisis de los datos anteriores, cabe señalar lo siguiente:

- a) El considerable aumento de los **gastos estructurales** sobre los presupuestados inicialmente se debe básicamente a:
- 1) la subida de los precios de la electricidad, seguridad y limpieza tras haber finalizado los contratos anteriores y actualizarse con las subidas de convenios y tarifas así como la inclusión de mayores prestaciones.
  - 2) la realización de contratos cuyos gastos no estaban previstos en el presupuesto inicial o el exceso de gastos sobre el previsto en el caso del personal de trabajo temporal.
- b) La **actividad mercantil** realizada en el año, y su comparativa con el presupuesto aprobado es la siguiente:

	Ingresos	Gastos	Margen (€)	Margen (%)
<b>Presupuesto aprobado</b>				
Certámenes y ferias	5.093.000,00	2.751.720,00	2.341.280,00	45,97%
Congresos	4.249.234,18	3.264.130,95	985.103,23	23,18%
Actividades Culturales	5.320.247,93	3.684.000,00	1.636.247,93	30,76%
<b>Total presupuesto aprobado</b>	<b>14.662.482,11</b>	<b>9.699.850,95</b>	<b>4.962.631,16</b>	<b>33,85%</b>
<b>Ejecución presupuestaria</b>				
Certámenes y ferias	4.047.997,03	2.921.633,73	1.126.363,30	27,83%
Congresos	4.772.178,61	4.051.758,92	720.419,69	15,10%
Actividades Culturales	6.405.268,11	3.527.620,66	2.877.647,45	44,93%
<b>Total ejecución presupuestaria</b>	<b>15.225.443,75</b>	<b>10.501.013,31</b>	<b>4.724.430,44</b>	<b>31,03%</b>
<b>Desviaciones</b>				
Certámenes y ferias	-1.045.002,97	169.913,73	-1.214.916,70	<b>-18,15%</b>
Congresos	522.944,43	787.627,97	-264.683,54	<b>-8,09%</b>
Actividades Culturales (**)	1.085.020,18	-156.379,34	1.241.399,52	<b>14,17%</b>
<b>Total desviaciones</b>	<b>562.961,64</b>	<b>801.162,36</b>	<b>-238.200,72</b>	<b>-2,82%</b>

En estos datos se observa:

- Los aumentos de ingresos en Congresos y sobre todo en Actividades Culturales, motivado por la celebración de los Grammys, ha paliado la minoración de ingresos en Certámenes y Ferias sobre el previsto.
- En Congresos y Ferias, se observa claramente la reducción del margen de los eventos motivado por la subida de costes en los servicios incluidos en los cánones de alquiler de espacios fundamentalmente en seguridad y limpieza y no modificables en contratos anteriormente suscritos a la entrada en vigor de los nuevos contratos así como la pérdida de margen en los servicios facturados por la imposibilidad de mantener dichos márgenes trasladando al cliente la subida de costes experimentada. Asimismo, los servicios de catering han reducido su margen al 50% la situación acontecida con el cambio de contratistas. Así el margen previsto en Congresos ha disminuido un 8,09% y en Certámenes y Ferias un 18,15%.

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.  
Plan de Viabilidad

PÁGINA 27

Código Seguro de verificación xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==">https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Manuel Castaño Junca	FECHA	04/04/2024
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	27/54
 xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==			

Código Seguro De Verificación	YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	21/10/2024 13:32:36
Observaciones		Página	29/65
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==</a>		





- Cabe recordar que en Congresos se incluyen dos eventos altamente deficitarios, como son El Tourism Innovation Summit y el World Football Summit que hacen que el margen disminuya 1.050.852,09 euros:

	Margen bruto
<b>TOTAL CONGRESOS 2023</b>	<b>720.419,69</b>
TOURISM INNOVATION SUMMIT	-758.415,85
WORLD FOOTBALL SUMMIT 2023	-292.436,24
<b>TOTAL CONGRESOS 2023 AJUSTADO</b>	<b>1.771.271,78</b>

- En Actividades Culturales, el aumento del margen no corresponde realmente a un hecho sostenible, sino a la celebración de los Latin Grammys que han abonado un alquiler fijo por los espacios, no prestándose servicios por CONTURSA salvo los que afectaban a infraestructuras de la empresa.
- Cabe destacar que la celebración de dos eventos extraordinarios y puntuales como son los Premios Goya y los Latin Grammys en CONTURSA han supuesto un gran aumento tanto de la facturación como de los beneficios:

	Ingresos	Gastos	Margen bruto
GALA PREMIOS GOYA	1.318.618,22	845.791,44	472.826,78
LATIN GRAMMY	2.062.880,82	467.642,40	1.595.238,42
<b>Total</b>	<b>3.381.499,04</b>	<b>1.313.433,84</b>	<b>2.068.065,20</b>

Los gastos asociados al **Destino Sevilla**, es decir, los acometidos en función de las nuevas competencias asumidas por CONTURSA tras la absorción del extinto Consorcio Turismo de Sevilla en diciembre de 2020, exceden en **3.521.446,21** euros a los susceptibles de justificación en el Contrato Programa.

El detalle del importe total correspondiente a los gastos del Destino Sevilla relativos a actividades realizadas se desglosa en los siguientes conceptos:

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.  
Plan de Viabilidad

PÁGINA 28

Código Seguro de verificación xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==">https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Manuel Castaño Junca	FECHA	04/04/2024
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	28/54
 xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==			

Código Seguro De Verificación	YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	21/10/2024 13:32:36
Observaciones		Página	30/65
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==</a>		





Clasificación	Descripción	Importe
<b>Gastos de publicidad y marketing</b>		<b>1.139.126,60</b>
MARKETING Y COMUNICACIÓN	Agencia de marketing, redes sociales, web,..	524.048,85
PUBLICIDAD	Inserciones publicitarias en revistas y diarios	141.245,33
PATROCINIOS DEPORTIVOS	Betis baloncesto, piloto karts, padle surf,...	412.773,52
REVISTA CLASSPAPER	Patrocinio presentación revista e inserción publicitaria	61.058,90
<b>Gastos de planificación y sostenibilidad</b>		<b>666.291,66</b>
SMART TOURISM OFFICE	Centro de datos y gastos capitalidad	365.655,25
PLANIFICACIÓN/SOSTENIBILIDAD	Planificación del destino y sostenibilidad	263.535,50
ASESORIA TECNICA PLIEGOS	Asesoría en elaboración en pliegos complejos	16.716,70
CALIDAD	SICTED	10.384,21
S&ME	Sevilla Film Office, Spain Film Office,...	10.000,00
<b>Gastos promoción directa</b>		<b>432.283,76</b>
PROMOCIÓN INTERNACIONAL	Eventos internacionales y estudios mercado	211.010,54
PROMOCIÓN NACIONAL	Fitur, Madrid Fusión,...	101.315,04
CONECTIVIDAD	Estudios conectividad destino	62.975,00
PROMOCIÓN INVERSA	Atención grupos de periodistas o agentes viajes	35.649,03
PROMOCIÓN CONGRESOS	Cuotas de participación	21.334,15
<b>Gastos apoyo y logística</b>		<b>1.035.825,68</b>
PERSONAL TRABAJO TEMPORAL	Refuerzo de personal promoción, S&M, STO,...	452.105,95
Gastos de concesiones y PIT	Costes concesiones, apertura centros de infoturística	400.326,20
VARIOS	Costes de viajes, atenciones protocolarias,...	183.393,53
<b>Gastos organización/patrocinio eventos</b>		<b>1.289.469,76</b>
Exposición Maestros del Futuro	Exposición Castillo San Jorge artesanía/señas identitarias	378.630,59
Costes eventos sin ingresos	Gastos de eventos sin ingresos asociados	310.891,62
Gastos tienda (Existencias)	Gastos tienda imputados al resultado del ejercicio	133.093,78
EMOTIONS	Evento relacionado con turismo de lujo	84.950,00
CULTURA	Eventos relacionados con la cultura (Madrid Design Festival,..)	82.942,87
CULTOURFAIR	Convenio celebración en Sevilla evento	68.498,87
JAPAN WEEK	Convenio celebración en Sevilla evento	35.097,22
GASTRONOMIA	Actuaciones segmento gastronomía	56.432,99
AGENCIAS VIAJES	Actuaciones segmento agencias de viajes y hoteles	15.046,46
MERCHANDISING	Merchandising promocional	30.609,10
EVENTOS CIUDAD	Apoyo celebración eventos de la ciudad	86.878,42
OFICINA PRODUCCIÓN	Atención a la organización de eventos	6.397,84
<b>Total general</b>		<b>4.562.997,46</b>

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.  
Plan de Viabilidad

PÁGINA 29

Código Seguro de verificación xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==">https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Manuel Castaño Junca	FECHA	04/04/2024
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	29/54
 xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==			

Código Seguro De Verificación	YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	21/10/2024 13:32:36
Observaciones		Página	31/65
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==</a>		



## 2.4.- PROYECTO DE ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS 2024

Los resultados económicos de CONTURSA en los últimos ejercicios y su proyección en el tiempo han supuesto el necesario ajuste presupuestario para alcanzar el equilibrio en el Estado de Ingresos y Gastos que se pretende elevar a aprobación. Además, con motivo de la finalización del Contrato Programa 2020-2023, se ha presentado un cambio en la estructura financiera de la empresa con la modificación de la financiación del Ayuntamiento de Sevilla. De esta forma los gastos estructurales de CONTURSA se asumirán por el Ayuntamiento vía Convenio de colaboración, y con el margen de las operaciones mercantiles se acometerán los gastos correspondientes al Destino Sevilla de forma que se alcance el necesario equilibrio presupuestario.

El proyecto de Estado de ingresos y gastos para el año 2024 es el siguiente:

CONCEPTOS	PROYECTO PRESUPUESTO 2024	PRESUPUESTO APROBADO 2023
INGRESOS CERTAMENES	4.883.800,00	5.093.000,00
INGRESOS CONGRESOS	4.230.319,30	4.249.234,18
ACTIVIDADES CULTURALES	3.345.000,00	5.320.247,93
OTROS INGRESOS	145.800,00	480.000,00
APORTACION AYTO SEVILLA G. CORRIENTE	5.626.259,80	5.626.259,80
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>18.231.179,10</b>	<b>20.768.741,91</b>
GASTOS CERTAMENES	2.858.100,00	2.751.720,00
GASTOS CONGRESOS	2.083.593,04	3.264.130,95
GASTOS ACTIV. CULTURALES	2.845.200,00	3.684.000,00
OTROS GASTOS	0	281.366,16
<b>TOTAL G. DIRECTOS</b>	<b>7.786.893,04</b>	<b>9.981.217,11</b>
PROMOCION GENERAL	0	1.346.600,01
GASTOS DE PERSONAL	3.798.345,26	3.890.672,00
TRIBUTOS	676.422,93	697.714,93
G. FINANCIEROS	114.320,35	51.004,89
SUMINISTROS Y SERV.EXTERIORES	5.605.826,87	4.756.532,97
GASTOS EXTRAORDINARIOS	0	5.000,00
AMORTIZACIONES	249.370,65	40.000,00
<b>TOTAL C. ESTRUCTURA</b>	<b>10.444.286,06</b>	<b>10.787.524,80</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>18.231.179,10</b>	<b>20.768.741,91</b>

Las premisas de elaboración del proyecto de Estado de ingresos y gastos para 2024 son las siguientes:

- a) **Actividad mercantil:** La proyección para 2024 muestra la continuidad en la celebración de eventos en el Palacio de Exposiciones y Congresos, si bien el total es inferior al de 2023

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.  
Plan de Viabilidad

PÁGINA 30

Código Seguro de verificación <code>xf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==</code> . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==">https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Manuel Castaño Junca	FECHA	04/04/2024
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	30/54
 <code>xf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==</code>			

Código Seguro De Verificación	YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	21/10/2024 13:32:36
Observaciones		Página	32/65
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==</a>		





debido a que en ese año se incluyó la celebración de los Premios Goya en 2023, que elevó los ingresos y el margen bruto excepcionalmente.

- b) **Subvención municipal:** la finalización del Contrato Programa en 2023 ha supuesto un cambio en la colaboración del Ayuntamiento de Sevilla a CONTURSA. Así, el Convenio que anualmente se viene percibiendo para el sostenimiento de los gastos de mantenimiento y sostenimiento de las instalaciones del Palacio se amplía aunando la aportación del Contrato Programa y la aportación del Convenio. Así, el margen bruto de los eventos, si se equilibran los gastos estructurales con la aportación municipal se destinará a la realización de las acciones asociadas a la consecución de las actuaciones incluidas en el artículo 2.1. de los Estatutos societarios, es decir, las asumidas por CONTURSA tras la absorción del Consorcio Turismo de Sevilla.

CONCEPTOS	PROYECTO PRESUPUESTO 2024	PRESUPUESTO APROBADO 2023
INGRESOS DIRECTOS	12.459.119,30	14.662.482,11
SUBVENCIÓN MUNICIPAL	5.626.259,80	3.126.259,80
CONTRATO PROGRAMA	0,00	2.500.000,00
OTROS INGRESOS	145.800,00	480.000,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>18.231.179,10</b>	<b>20.768.741,91</b>
GASTOS DIRECTOS	7.786.893,04	9.981.217,11
COSTES DE ESTRUCTURA	7.738.763,91	8.287.524,80
COSTES DESTINO SEVILLA	2.705.522,15	2.500.000,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>18.231.179,10</b>	<b>20.768.741,91</b>
<b>RESULTADOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

El Estado de Ingresos y Gastos anterior se ha basado en las siguientes hipótesis y ajustes que se verán desarrolladas en el Plan de Viabilidad que se acompaña al presente informe, y que se detallan a continuación:

- No se considera la aportación que se contempla en el contrato suscrito en 2020 para la celebración del Tourism Innovation Summit ya que al tratarse de un evento ciudad, se va a renegociar el contrato para que sea el Ayuntamiento el que abone la cuota fija de celebración por importe de 900.000 euros más IVA.
- Se ha realizado una revisión de los gastos estructurales para su reducción al máximo dentro de los límites establecidos por los contratos suscritos con idea de proceder a su modificación, resolución o no prórroga al vencimiento para ajustarlos a las disponibilidades presupuestarias y situación de la empresa. Así se va a modificar el sistema de seguridad de centros, sustituyendo vigilantes por sistemas de alarma con el consiguiente ahorro.

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.  
Plan de Viabilidad

PÁGINA 31

Código Seguro de verificación xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==">https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Manuel Castaño Junca	FECHA	04/04/2024
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	31/54
 xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==			

Código Seguro De Verificación	YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	21/10/2024 13:32:36
Observaciones		Página	33/65
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==</a>		



### 3. PLAN DE VIABILIDAD

Como se ha puesto de manifiesto en los puntos anteriores, la situación económica de CONTURSA con datos reales del cierre a 31 de diciembre de 2023, presenta unas **pérdidas del ejercicio** se sitúan en **3.280.504,67 euros**, situando los **Fondos Propios negativos** en **6.778.999,11 euros**, y con un **margen de maniobra negativo** por importe de **5.671.418,34 euros**.

Las Cuentas Anuales han sido formuladas en el Consejo de Administración celebrado el pasado 22 de marzo de 2024, estando pendiente su aprobación por la Junta General.

La situación actual descrita en el presente informe, unida a la estacionalidad de la actividad ocasiona constantes tensiones de tesorería al no tener CONTURSA una estructura financiera mínimamente sólida que le permita afrontar las necesidades mensuales fijas.

Consecuencia de todo lo anterior, no es posible cumplir con los plazos establecidos para la deuda comercial en la normativa vigente. Este incumplimiento puede ocasionar la imposibilidad de ser beneficiario de subvenciones, formando éstas parte importante de la financiación de CONTURSA (en 2023 este importe asciende a 5,6 millones de euros).

En base al análisis realizado en los puntos anteriores, se establecen cuatro líneas de actuación sobre las que emprender acciones, con la finalidad de reconducir la situación y conseguir la viabilidad de CONTURSA. Así, se van a detallar una serie de medidas cuya confluencia temporal conlleve al reequilibrio financiero de CONTURSA que se desarrollarán, cuantificarán y planificarán:

#### 3.1 INCREMENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL

La naturaleza mercantil de CONTURSA hace que los ingresos mercantiles sean la principal y básica fuente de financiación por lo que no cabe plantear un Plan de Viabilidad que no se fundamente en el incremento de la actividad mercantil. La financiación mediante subvenciones del Ayuntamiento de Sevilla puede conllevar la sectorización de CONTURSA, lo que supondría una limitación al crecimiento de sus ingresos al afectarle el techo de gasto del Ayuntamiento de Sevilla. Es por tanto, una vía a la que no debe acudir indiscriminadamente además de desvirtuar la esencia mercantil de la empresa.

Una vez superada la pandemia, los ingresos reales previstos en 2023 prácticamente se sitúan al nivel de los obtenidos en 2019. Si bien el retraimiento de la actividad ocasionado por la Covid-19 ha motivado un parón en la celebración de eventos y por tanto en los ingresos, es cierto que en el año 2023 el nivel de ingresos se sitúa levemente por encima del alcanzado en 2019, debido a la celebración de dos eventos de la ciudad como son los Premios Goya y los Latin Grammys. No obstante, no se ha alcanzado el importe presupuestado.

En las siguientes tablas y gráficos se observa la evolución al alza de la actividad mercantil, así como que este aumento no se traduce en un aumento significativo del margen bruto.

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.  
Plan de Viabilidad

PÁGINA 32

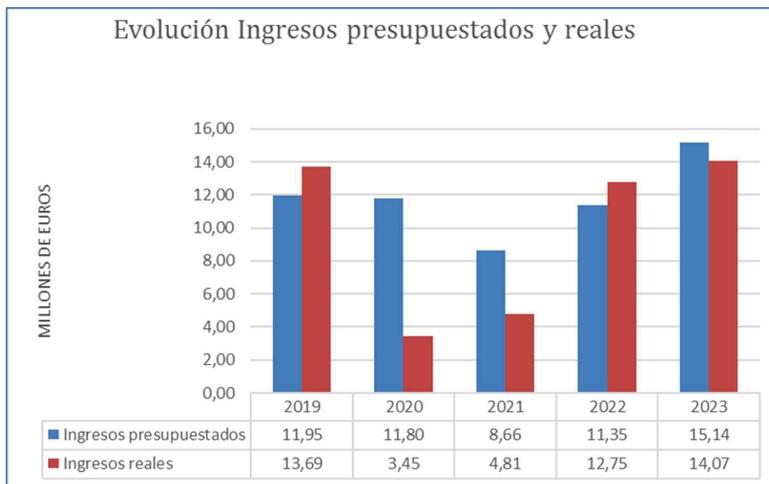
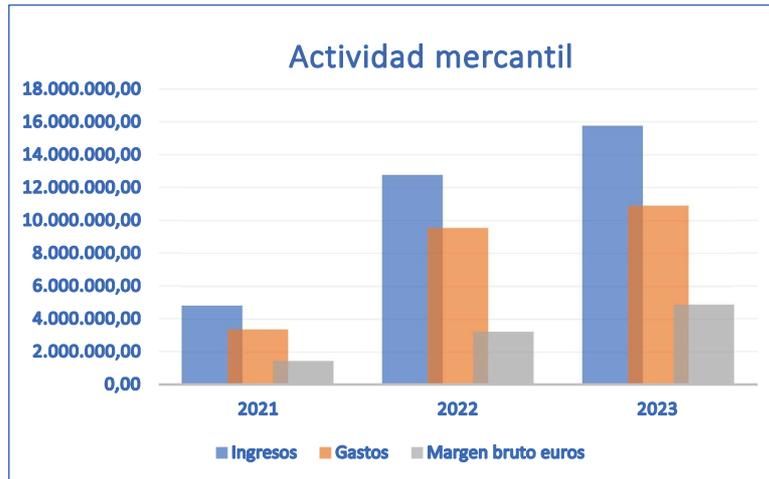
Código Seguro de verificación <code>xf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==</code> . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==">https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Manuel Castaño Junca	FECHA	04/04/2024
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	<code>xf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==</code>	PÁGINA 32/54
 <code>xf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==</code>			

Código Seguro De Verificación	<code>YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==</code>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	21/10/2024 13:32:36
Observaciones		Página	34/65
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==</a>		



# Sevilla.

Actividad mercantil	2021	2022	2023
Ingresos	4.808.053,87	12.751.843,41	15.755.608,87
Gastos	3.362.720,25	9.524.656,80	10.883.418,27
<b>Margen bruto euros</b>	<b>1.445.333,62</b>	<b>3.227.186,61</b>	<b>4.872.190,60</b>
<b>Margen bruto %</b>	<b>30,06%</b>	<b>25,31%</b>	<b>30,92%</b>



CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.  
Plan de Viabilidad

PÁGINA 33

Código Seguro de verificación xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==">https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Manuel Castaño Junca	FECHA	04/04/2024
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	33/54
 xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==			

Código Seguro De Verificación	YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	21/10/2024 13:32:36
Observaciones		Página	35/65
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==</a>		

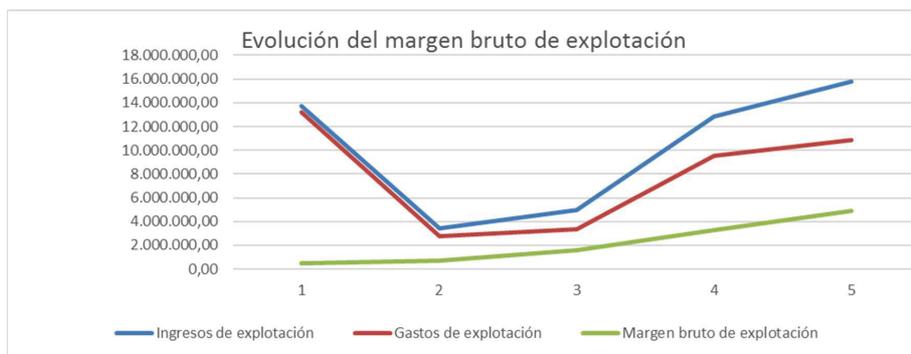




En el análisis de la actividad mercantil del año 2023, se ha puesto de manifiesto la incidencia en la facturación que en este ejercicio ha tenido la celebración de dos eventos excepcionales y extraordinarios, los Premios Goya y los Latin Grammys. Además en el caso de los Latin Grammys su rentabilidad ha sido muy superior a la habitual por sus características, al tratarse de un alquiler del espacio sin prácticamente servicios asociados.

La evolución del margen bruto de explotación tal como se muestra en el gráfico siguiente no presenta una progresión al ritmo del aumento de los ingresos de los eventos en los últimos años tras la pandemia:

CONCEPTOS	2019	2020	2021	2022	2023
Ingresos de explotación	13.694.693,91	3.449.942,55	4.961.115,25	12.832.899,57	15.755.608,87
Gastos de explotación	13.187.926,11	2.752.388,83	3.362.720,25	9.524.656,80	10.883.418,27
Margen bruto de explotación	506.767,80	697.553,72	1.598.395,00	3.308.242,77	4.872.190,60



Esta tendencia pone de manifiesto la necesidad de aumentar la rentabilidad de los eventos, lo que nos lleva a analizar los costes de realización de los eventos, tanto los incluidos dentro del denominado "paquete básico" como los de los servicios repercutidos al cliente. Las subidas de los convenios colectivos de los servicios de seguridad y limpieza, la subida del salario mínimo interprofesional, la subida del coste de la electricidad y del IPC entre otros obliga al análisis de los precios de alquiler/canon de espacios y los repercutidos a los clientes por los servicios solicitados.

Así, las premisas sobre las que se va a centrar el plan de viabilidad son las siguientes:

- Plan comercial para aumentar la celebración de eventos intentando romper la excesiva estacionalidad, incentivar y optimizar el uso del espacio, activar la comercialización activa y personalizada de los eventos organizados por CONTURSA y buscando posibles vías nuevas de negocio. Plan de acción de captación de congresos y eventos de terceros: este tipo de eventos deja a CONTURSA la mayor rentabilidad con un menor esfuerzo y coste estructural.

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.  
Plan de Viabilidad

PÁGINA 34

Código Seguro de verificación xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==">https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Manuel Castaño Junca	FECHA	04/04/2024
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	34/54
 xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==			

Código Seguro De Verificación	YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	21/10/2024 13:32:36
Observaciones		Página	36/65
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==</a>		





- b) Implantación del programa comercial Xpace (XERIA) enlazándolo con el programa de contabilidad y compras (SAGE) para facilitar/agilizar la venta de espacios y servicios, aportando una modernización sustancial al cliente en la operativa al exterior y reduciendo el trabajo administrativo de procesar pedidos de venta/compra.
- c) Análisis de los centros del Ayuntamiento que CONTURSA tiene mediante concesión demanial para hacerlos rentables o devolverlos al Ayuntamiento al ser centros de coste sin financiación asociada.
- d) Revisión de los costes incluidos en el paquete básico ofrecido al cliente para no perder margen debido a la subida de los precios y con ello pérdida de margen bruto, todo ello sin perder competitividad.
- e) Hacer una comparativa de tarifas y servicios con otros Palacios y centros de convenciones similares para determinar la adecuación a precios de mercado.
- f) Mejorar las bases de los proveedores homologados estableciendo precios máximos por artículos para evitar especulaciones, sobrecostes y pérdida de venta de servicios.
- g) Poner objetivos a la Oficina de Producción para incentivar la venta de servicios a los clientes y aumentar los ingresos motivo para el que fue creada.
- h) Realzar un análisis exhaustivo de necesidades de los eventos para homologar los proveedores y ganar celeridad y con ello, negocio.

El Plan de viabilidad de este punto se materializa en una planificación de acciones y tareas que se distribuyen desde 2024 al 2030, así como su efecto económico financiero en cuanto a los ingresos y gastos que supone su realización. En años posteriores, se deberá continuar al menos el ritmo de los eventos establecidos en el Plan Comercial dada su necesario mantenimiento en el tiempo y el aumento estimado en cuanto a la subida de ingresos y gastos normal del mercado.

Se adjunta Anexo 1 con el Plan comercial.

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.  
Plan de Viabilidad

PÁGINA 35

Código Seguro de verificación <code>xf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==</code> . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==">https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Manuel Castaño Junca	FECHA	04/04/2024
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	<code>xf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==</code>	PÁGINA 35/54
 <code>xf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==</code>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	<code>YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==</code>	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	21/10/2024 13:32:36
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	37/65
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==</a>		



Responsable	1ºS 2024	2ºS 2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
-------------	----------	----------	------	------	------	------	------	------

## OBJETIVO GENERAL 1:

**OG 1 REALIZACIÓN DE UN PLAN COMERCIAL PARA OPTIMIZAR LA ACTIVIDAD MERCANTIL**  
 Inventivar la actividad mercantil de CONTURSA mediante el aumento en el número de eventos celebrados, la ruptura de la estacionalidad, la creación de nuevas líneas de negocio y la incentivación de los eventos propios

## OBJ. ESPECIFICOS

- OE 1 ELABORACIÓN DE UN PLAN COMERCIAL  
 OE 2 IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA XPACE Y SU INTEGRACIÓN CON EL PROGRAMA SAGE DE CONTABILIDAD/COMPRAS  
 OE 3 ANALISIS DE PROVEEDORES HOMOLOGADOS PARA MEJORAR SERVICIOS Y PRECIOS DE COSTE

## ACCIONES/TAREAS

A 1	Elaboración de un plan comercial para incrementar los eventos	Dirección Comercial								
T 1.1	Analizar las líneas de acción más rentables y posibilidades de aumentarlas	Certámenes								
T 1.2	Incrementar las Ferias de Terceros: atraer operadores feriales aumentando dos ferias nuevas al año e incentivando con ofertas las fechas valle del calendario (enero, abril, junio y julio)	Certámenes								
T 1.3	Ferias propias: incremento del canon de ocupación una media del 10%	Certámenes								
T 1.4	Creación de nuevos productos feriales en sectores estratégicos	Certámenes								
T 1.5	Realizar propuestas atractivas a congresos nacionales en meses de baja ocupación	Congresos								
T 1.6	Programas Embasador (profesional local-prescriptor)	Congresos								
T 1.7	Trabajar conjuntamente con Certámenes para aprovechar sinergias	Congresos								
T 1.8	Ofertas llave en mano (Palacio-Hotel-Catering)	Congresos								
T 1.9	Negocio cultural: aumentar al 10% gastos de gestión	Cultural								
T 1.10	Venta paquetes: concierto-aparcamiento-cenas	Cultural								
T 1.11	Conciertos temáticos: Año Nuevo	Cultural								
T 1.12	Programa de visitas Auditorio con cenas en el escenario	Cultural								
T 1.13	Ciclo conciertos al aire libre (explanada o cascada)	Cultural								
T 1.14	Acuerdos con promotores musicales por paquetes de conciertos	Cultural								
T 1.15	Realizar visitas a los clientes in situ para aumentar ventas	Producción								
T 1.16	Realizar sólo trabajos a facturar a clientes optimizando sus recursos	Producción								
T 1.17	Realizar ofertas de paquetes para incrementar ventas a clientes	Producción								
T 1.18	Otras acciones comerciales (alquileres, zonas emprendimientos,...)	Comercial								
A 2	Integración del programa Xpace con el prorama SAGE de contabilidad y compras	Transformación Digital								
T 2.1	Chequear los artículos y familias de Xpace con los de SAGE, precios y márgenes	Compras/Producción								
T 2.2	Definir los informes de analítica, situación de clientes y cobros a emitir desde Xpace	Financiero								
T 2.3	Establecer los conectores necesarios entre las aplicaciones y su implementación	Informática/Financiero								
T 2.4	Trabajar en pruebas con Xpace y Dimoni para detectar incidencias	Produc/Compras/ Financ.								
T 2.5	Implementación y puesta en marcha definitiva	Transformación Digital								
T 2.6	Implantación de la venta directa con el carrito de compra y facturación	Transf.Digital/Financiero								
A 3	Análisis de proveedores homologados para mejorar servicios y precios de coste	Dirección Financiera								
T 3.1	Propuesta de mejoras en las bases de proveedores homologados	Compras/Contratación								
T 3.2	Revisión/mejora de las bases buscando operatividad y economía	Compras/Contratación								
T 3.3	Implementar las mejoras en las bases en los vencimientos anuales	Compras/Contratación								

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.  
 Plan de Viabilidad

PÁGINA 36

FIRMADO POR		Antonio Manuel Castaño Junca	
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	xF41zAbwYhTeqk8/25JNUA==	04/04/2024
Código Seguro de Verificación: xF41zAbwYhTeqk8/25JNUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://eadmin.gonco.eu/verifirma/code/xF41zAbwYhTeqk8/25JNUA==">https://eadmin.gonco.eu/verifirma/code/xF41zAbwYhTeqk8/25JNUA==</a>		Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
			
xF41zAbwYhTeqk8/25JNUA==		PÁGINA	
FECHA		04/04/2024	
PÁGINA		36/54	

Código Seguro De Verificación	YS42GtUpefEdDdYlAxko7VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	21/10/2024 13:32:36
Observaciones		Página	38/65
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirma/v2/code/YS42GtUpefEdDdYlAxko7VQ==">https://www.sevilla.org/verifirma/v2/code/YS42GtUpefEdDdYlAxko7VQ==</a>		



ACCIONES Y TAREAS	Ingreso/ Gasto	Concepto	1ºS 2024	2ºS 2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
T 1.2	i	Aumento de dos ferias de terceros nuevas al año	0	0	300.000	310.000	350.000	365.000	385.000	400.000	425.000	450.000
	g		0	0	180.000	186.000	210.000	219.000	231.000	240.000	255.000	270.000
T 1.3	i	Ferías propias: incremento del canon de ocupación una media del 10%	0	0	150.000	170.000	180.000	200.000	210.000	220.000	230.000	240.000
T 1.4	i	Creación de nuevos productos feriales en sectores estratégicos	0	0	350.000	550.000	1.300.000	880.000	1.300.000	1.230.000	1.375.000	1.275.000
	g	Química-Hidrogeno/Salon Energias y Sostenibilidad/Salon Logistica/TIC/Biotecnología	0	0	210.000	330.000	780.000	528.000	780.000	738.000	825.000	765.000
T 1.5	i	Realizar propuestas atractivas a congresos nacionales en meses de baja ocupación	0	0	200.000	230.000	365.000	525.000	615.000	750.000	775.000	810.000
	a 8		0	0	100.740	115.851	183.851	264.443	309.776	377.775	390.368	407.997
T 1.9	i	Negocio cultural: Acciones comerciales/paquetes productos/aumento 10% canon	10.000	25.000	195.000	305.000	575.000	800.000	850.000	925.000	955.000	1.000.000
	a 14	gesitón	8.500	21.250	165.750	259.250	488.750	680.000	722.500	786.250	811.750	850.000
T 1.15	i	Incremento ventas de servicios de eventos	0	100.000	265.000	325.000	450.000	600.000	730.000	875.000	925.000	980.000
	a 17		0	85.000	225.250	276.250	382.500	510.000	620.500	743.750	786.250	833.000
T 1.18	i	Otras acciones comerciales (alquileres, zonas emprendimientos,...)	0	0	185.000	215.000	250.000	275.000	280.000	290.000	300.000	315.000
	g		0	0	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000
<b>Total ingresos</b>			10.000	125.000	1.645.000	2.105.000	3.470.000	3.645.000	4.370.000	4.690.000	4.985.000	5.070.000
<b>Total gastos</b>			8.500	106.250	884.740	1.170.351	2.048.101	2.204.443	2.666.776	2.888.775	3.071.368	3.128.997
<b>Total margen</b>			1.500	18.750	760.260	934.649	1.421.900	1.440.558	1.703.225	1.801.225	1.913.633	1.941.003

ACCIONES Y TAREAS	Ingreso/ Gasto	Concepto	1ºS 2024	2ºS 2024	1º S 2025	2º S 2025	1º S 2026	2º S 2026	1º S 2027	2º S 2027	2028	2029	2030
		Dos ferias de terceros			150.000	150.000	160.000	150.000	180.000	170.000	365.000	385.000	400.000
		Incremento Canon Ferias actuales			50.000	100.000	60.000	110.000	65.000	115.000	200.000	210.000	220.000
		Nuevos productos, Feria Química-Hidrogeno				350.000				575.000		900.000	
		Nuevos productos, Salón Energias y Sostenibilidad					250.000				430.000		680.000
		Nuevos productos, Salón Logística						300.000			450.000		550.000
		Nuevos productos, Salón TIC							225.000			400.000	
		Nuevos productos, Biotecnología							500.000				
		Incremento Gastos de gestión Cultural más venta de paquetes y conciertos aire libre	10.000	25.000	45.000	150.000	55.000	250.000	75.000	500.000	800.000	850.000	925.000
		Incremento venta Dpto.Producción		100.000	90.000	175.000	100.000	225.000	150.000	300.000	600.000	730.000	875.000
		Incremento Dpto.Congresos			75.000	125.000	85.000	145.000	115.000	250.000	525.000	615.000	750.000
		Otros (Alquiler locales, oficinas emprendimiento, etc)			65.000	120.000	75.000	140.000	90.000	160.000	275.000	280.000	290.000

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.  
Plan de Viabilidad

PÁGINA 37

FIRMADO POR		Antonio Manuel Castaño Junca	
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	xfe41zabwytteqk8/25JUN24==	FECHA
			04/04/2024
		xfe41zabwytteqk8/25JUN24==	PÁGINA
			37/54

Código Seguro de Verificación: xfe41zabwytteqk8/25JUN24==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadm1n.gonco.eu/verifirma/code/xfe41zabwytteqk8/25JUN24==>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Código Seguro De Verificación	YS42GtPefEdDdYlAxxko7VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	21/10/2024 13:32:36
Observaciones		Página	39/65
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirma/v2/code/YS42GtPefEdDdYlAxxko7VQ==">https://www.sevilla.org/verifirma/v2/code/YS42GtPefEdDdYlAxxko7VQ==</a>		



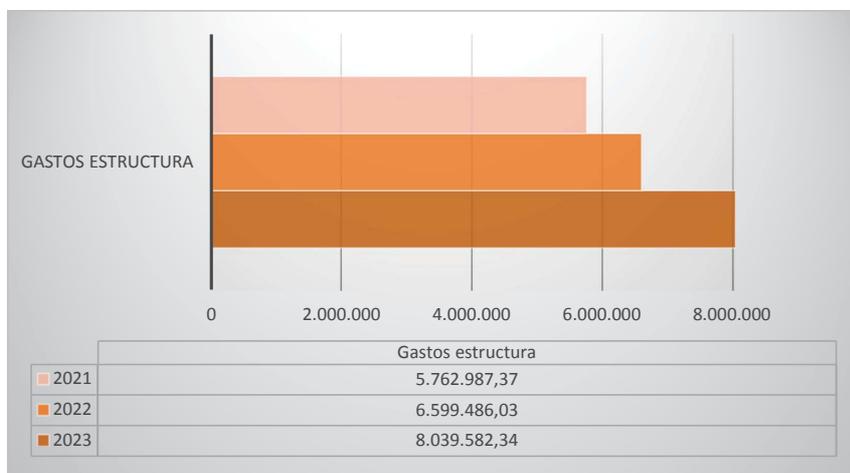
### 3.2 RACIONALIZACIÓN DE LOS GASTOS ESTRUCTURALES

Los gastos estructurales se han aumentado sustancialmente desde 2021 fundamentalmente por los siguientes motivos:

- La adaptación a la normativa en Prevención de Riesgos Laborales.
- La adecuación de las infraestructuras informáticas de la empresa.
- La subida de los convenios de seguridad y limpieza en los últimos años, cuya aplicación se ha retrasado en su aplicación hasta la finalización de los contratos suscritos.
- La subida del salario mínimo interprofesional que ha afectado a diversos servicios como los auxiliares de información.
- La subida generalizada de precios en general y de la electricidad en particular.
- El aumento en los gastos de personal de trabajo temporal para cubrir servicios estructurales que con la plantilla actual no resulta posible.

En la siguiente tabla se expone el aumento exponencial de estos gastos que en el cierre de 2023 suponen un aumento del 39,5% sobre los de 2021:

	2023	2022	2021
Gastos estructura	8.039.582,34	6.599.486,03	5.762.987,37
Incremento anual €	1.440.096,31	836.498,66	
Incremento anual %	21,82%	14,52%	
Incremento sobre 2021 €	2.276.594,97		
Incremento sobre 2021 %	<b>39,50%</b>		



CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.  
Plan de Viabilidad

PÁGINA 38

Código Seguro de verificación: xf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==">https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Manuel Castaño Junca	FECHA	04/04/2024
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	38/54
 xf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==			

Código Seguro De Verificación	YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	21/10/2024 13:32:36
Observaciones		Página	40/65
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==</a>		





A la vista de los datos, y con la finalidad de su optimización, se va a trabajar en las siguientes líneas de actuación:

- a) Análisis pormenorizado de los gastos fijos para ceñirlos a los estrictamente necesarios, procediendo en los casos que resulte pertinente no prorrogar los contratos a su vencimiento y sacando nuevas licitaciones adaptadas a las necesidades. Gran parte de las medidas ya se han incluido en el Proyecto de Estado de gastos e ingresos del 2024, quedando para 2025 y años sucesivos los ajustes que puedan derivarse de la racionalización de los gastos que sea factible su reducción.
- b) Realizar un plan de optimización y en su caso formación, de los recursos humanos adaptando los puestos a las necesidades de CONTURSA. Ello enlazado con la reducción paulatina del gasto en personal de trabajo temporal.
- c) Analizar los procedimientos y procesos internos para acortarlos al máximo y con ello liberar horas de trabajo improductivo.
- d) Concienciar a los trabajadores del carácter mercantil de la empresa para obtener su colaboración en la potenciación de la venta y la racionalización del gasto.

La planificación de estas medidas con sus objetivos, acciones y tareas es la siguiente:

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.  
Plan de Viabilidad

PÁGINA 39

Código Seguro de verificaciónxf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==">https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Manuel Castaño Junca	FECHA	04/04/2024
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	xf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==	PÁGINA 39/54
 xf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	21/10/2024 13:32:36
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	41/65
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==</a>		



Responsable	1º S 2024	2º S 2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
-------------	-----------	-----------	------	------	------	------	------	------

OBJETIVO GENERAL : OG 2 RACIONALIZAR Y OPTIMIZAR LOS GASTOS ESTRUCTURALES

Adaptar los gastos estructurales de CONTURSA a los necesarios para el correcto sostenimiento de sus edificios e instalaciones y su eficiente funcionamiento

OBJ. ESPECÍFICOS OE 1 ANÁLISIS PORMENORIZADO DE LOS GASTOS FIJOS PARA CEÑIRLOS A LOS ESTRICTAMENTE NECESARIOS  
 OE 2 OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS  
 OE 3 ANALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS INTERNOS PARA SU MEJORA  
 OE 4 CONCIENCIACIÓN A LOS TRABAJADORES DEL CARÁCTER MERCANTIL DE LA EMPRESA

ACCIONES/TAREAS	A 1 Análisis de los gastos estructurales de CONTURSA	Dirección Eco Financiera								
T 1.1	Revisar los contratos suscritos, requerimientos y condiciones	Contratación								
T 1.2	Determinar los contratos sobre los que establecer mejoras de costes y eficiencia en nuevas licitaciones	Técnica/Contratación								
T 1.3	Planificar la contratación para prorrogar contratos, plantear modificaciones o sacar nuevas licitaciones	Contratación								
T 1.4	Comunicación a los trabajadores de los contratos suscritos	Contrat./Comunicación								
T 1.5	Estudiar la bonificación rogada del IBI de los edificios	Financiero								
A 2	Optimización de los Recursos Humanos	Jefatura de RRHH								
T 2.1	Aprobar un organigrama con las funciones de los trabajadores	Gerencia								
T 2.2	Determinar las carencias de la plantilla para cubrir los puestos necesarios para la viabilidad de CONTURSA	Recursos Humanos								
T 2.3	Elaborar un plan de formación para optimizar los recursos humanos buscando formación bonificada	Recursos Humanos								
T 2.4	Intensificar la comunicación a los trabajadores	RRHH/Comunicación								
A 3	Análisis de los procedimientos y procesos internos para su mejora	Calidad								
T 3.1	Revisión de los procedimientos internos para su mayor eficiencia	Dptos afectados								
T 3.2	Participación de los afectados en la mejora de los procedimientos	Dptos afectados								
T 3.3	Aprobación de los procedimientos y procesos	Gerencia								
T 3.4	Comunicación a los trabajadores	Comunicación								

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.  
 Plan de Viabilidad

PÁGINA 40

FIRMADO POR		Antonio Manuel Castaño Junca	
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	FECHA	04/04/2024
		PÁGINA	40/54

Código Seguro de Verificación: xF41zAbwYhTeqk8/25JNUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadm.n.gonco.eu/verifirma/code/xF41zAbwYhTeqk8/25JNUA==>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Código Seguro De Verificación	YS42GtTpefEdDdYlAxxkO7VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	21/10/2024 13:32:36
Observaciones		Página	42/65
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirma/v2/code/YS42GtTpefEdDdYlAxxkO7VQ==">https://www.sevilla.org/verifirma/v2/code/YS42GtTpefEdDdYlAxxkO7VQ==</a>		



### 3.3 MEDIDAS DE RACIONALIZACIÓN DE LOS GASTOS DESTINO SEVILLA

Desde la absorción del Consorcio Turismo de Sevilla a finales del 2020, los gastos asociados a esta nueva función de CONTURSA se han acometido con un crecimiento exponencial, debido en muchos casos a la realización de actuaciones que no se adaptan totalmente al ámbito competencial de la empresa como son: acciones de ámbito deportivo, cultural o de las fiestas mayores de la ciudad.

Si bien para la financiación de las funciones asumidas de fomento del turismo, se firmó el Contrato Programa 2020-2023 con el Ayuntamiento de Sevilla con el compromiso de conseguir unos objetivos de posicionamiento de marca, sostenibilidad y calidad y extensión de los flujos turísticos marcados con indicadores objetivos e hitos concretos de medición. La ejecución del Contrato Programa ha sido dificultosa por la consideración de imputables al mismo de acciones no consideradas del ámbito competencial de CONTURSA fundamentalmente. El total de gastos realizados frente a los ingresos/aportaciones contempladas en el Contrato Programa es el siguiente:



En 2020, la justificación del Contrato Programa se realizó y aceptó al 100%. En 2021, se produjeron dos modificaciones, una para realizar actuaciones relativas a la no celebración de la Feria de Abril y San Miguel debido a la Covid-19 por importe de 352 mil euros y otra aportación por importe de 1.673.517,92 euros para reequilibrar los gastos fijos de la empresa dada la pérdida de margen bruto motivada por los cierres de espacios y horarios que se sucedieron por la pandemia y que afectaron directamente a los eventos previstos en Fibes, ya que hubo que cancelarlos y en el mejor de los casos aplazarlos. La justificación de ambas aportaciones se realizó conjuntamente con el segundo semestre de 2021. Las incidencias manifestadas por la Intervención por la realización de actividades que no pertenecen al ámbito competencial de CONTURSA o el ajuste por la mejora en los resultados de la actividad mercantil sobre lo previsto, supusieron un monto global de casi 1,4 millones de pérdidas o de no percepción de ingresos previstos habiéndose realizado y pagado los gastos:

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.  
Plan de Viabilidad

PÁGINA 41

Código Seguro de verificación <code>xf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==</code> . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==">https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Manuel Castaño Junca	FECHA	04/04/2024
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	<code>xf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==</code>	PÁGINA 41/54
 <code>xf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==</code>			

Código Seguro De Verificación	<code>YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==</code>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	21/10/2024 13:32:36
Observaciones		Página	43/65
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==</a>		



Contrato Programa	Ingresos	Gastos		Observaciones
	Contrato	Importe no aceptado en justificación	Importe financiado Ayto. Sevilla	
1º semestre 2021	1.250.000,00	534.177,25	715.822,75	Ajuste patrocinios futbol
2º semestre 2021	1.250.000,00	0,00	1.250.000,00	
Ampliación no Feria	352.000,00	206.646,55	145.353,45	Ajuste acciones Feria y Cine
Reequilibrio pda. Margen bruto	1.673.517,92	651.148,41	1.022.369,51	Ajuste aportación mejora resultados y gastos varios
<b>Total C.P. 2021</b>	<b>4.525.517,92</b>	<b>1.391.972,21</b>	<b>3.133.545,71</b>	

El exceso de gasto asumido sobre la aportación anual y el retraso en el cobro de los importes pactados han sido los desencadenantes fundamentales de la situación económico financiera actual.

En el Control financiero realizado por la Intervención General del Ayuntamiento de Sevilla sobre la justificación del año 2022 del Contrato Programa, se concluyó que no eran financiables con cargo al mismo 74.383,78 euros, por lo cual por Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 1 de marzo 2024, se aprobó el reconocimiento de la obligación por importe de 2.425.616,22 euros del ejercicio 2022 reduciendo la aportación en el importe citado.

El ejercicio 2023 en este momento está pendiente de fiscalización, después del cierre de la Auditoría preceptiva.

Dentro del gasto asumido por CONTURSA tras la absorción del Consorcio Turismo de Sevilla, hay actividades gravosas para la empresa, sobre las que se está trabajando en la consecución de ingresos que permitan su sostenibilidad financiera. Estas actividades son:

- a) **Centros de información turística y otros:** CONTURSA ha obtenido concesiones demaniales sobre diferentes edificios y centros del Ayuntamiento de Sevilla así como sobre los pantalanos instalados en el río procedentes del Plan Turístico de Sevilla. Estas concesiones y elementos son:

Activo	Valor de coste	Amortización acumulada a 31/12/2023	Valor neto contable	Vigencia concesión
Ampliación del Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla	105.672.547,76	19.021.058,64	86.651.489,12	75 años desde 2007
Pabellón árabe Costurero de la Reina	515.161,11	61.819,32	453.341,79	25 años desde 2020
Quiosco Paseo Colon	4.541,99	545,04	3.996,95	25 años desde 2020
Quiosco Plaza del Museo	2.143,00	257,16	1.885,84	25 años desde 2020
Centro Marqués de Contadero	468.036,89	267.715,79	200.321,10	4 años desde 2021
Casa del Guardés del Casino de la Exposición	34.115,00	1.018,78	33.096,22	25 años desde 2022
Pantalanes dársena del Guadalquivir	16.247,83	8.123,92	8.123,91	2 años desde 2023
Torre de los Perdigones	206.233,00	2.135,86	204.097,14	25 años desde 2023
<b>Total</b>	<b>106.919.026,58</b>	<b>19.362.674,51</b>	<b>87.556.352,07</b>	

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.  
Plan de Viabilidad

PÁGINA 42

Código Seguro de verificación xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://eadmin.goncel.eu/verifirma/code/xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==">https://eadmin.goncel.eu/verifirma/code/xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Manuel Castaño Junca	FECHA	04/04/2024
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	42/54
 xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==			

Código Seguro De Verificación	YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	21/10/2024 13:32:36
Observaciones		Página	44/65
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==</a>		





Desde la formalización de las concesiones se ha intentado rentabilizar los distintos centros, si bien en estos años el primer esfuerzo se ha centrado en su puesta en funcionamiento y apertura como centros de información turística y espacios de oficinas y reuniones. Hoy en día, la situación es la siguiente:

- la **Casa del Guardés** del Casino de la Exposición sigue tal cual se recibió ya que requiere una gran inversión para la que CONTURSA carece de fondos. Se están estudiando posibilidades para la obtención de fondos europeos.
- el **Quiosco de la Plaza del Museo** por sus dimensiones sólo permite un servicio de información mediante pantallas lo que igualmente al requerir una inversión importante se están estudiando vías de financiación.
- los **pantalanes** requieren una gran inversión y un coste importante de mantenimiento para su puesta a punto, sin hablar del coste del seguro anual de RC y las tasas a la Autoridad Portuaria lo que unido a la imposibilidad de rentabilizar su gestión hace que CONTURSA haya decidido la cancelación de las concesiones de la Autoridad Portuaria. Ya en diciembre de 2022 no se renovaron las concesiones de dos pantalanes. Debido a lo expuesto se va a proceder de igual forma con los otros 4 restantes.
- el **Costurero de la Reina** está abierto como punto de información en su planta baja y en la planta superior como oficinas sin atención al público. En la inspección de la OCA se han detectado varias incidencias que conllevan la necesidad de acometer inversiones, para lo cual no se tiene disponibilidad actualmente. Se están estudiando fórmulas de obtención de ingresos, como se expondrá más adelante.
- el **Quiosco del Paseo Colón** después de su rehabilitación en 2021 y 2022, está abierto como punto de información aún sin generación de ingresos, si bien se están estudiando fórmulas de generación de ingresos como se detallará.
- el **Centro Marqués de Contadero** está funcionando como oficinas de CONTURSA y del Ayuntamiento de Sevilla, tiene un espacio central antes concesionado a la Fundación Nao Victoria que no está en manos de CONTURSA, un punto de información turística y un salón con cocina y baños nuevos realizados este año para la celebración de eventos. Hasta la fecha, los ingresos no alcanzan para cubrir los gastos de los eventos que se celebran y el personal de trabajo temporal contratado para ello. Se va a replantear el espacio, sus usos y rentabilidad teniendo en cuenta que la concesión del Ayuntamiento de Sevilla finaliza en noviembre de 2025.
- la **Torre de los Perdigones** se puso en funcionamiento en marzo del 2023, tras realizar labores de puesta a punto si bien desde su apertura hasta el 31 de diciembre de 2023 se han registrado 1.275 visitas. Se contrató en mayo de 2023 un estudio para ver la viabilidad del espacio que pasaba por hacernos cargo del edificio colindante (propiedad de la GUMA) destinado a restauración, y hacer un complejo con la Torre, el restaurante y un punto de información turística en el Casco Norte de forma que se desvíen los flujos turísticos al Casco Norte desde el Centro Histórico contribuyendo a la sostenibilidad. Dada la imposibilidad de rentabilizar el espacio, se ha procedido en marzo de 2024 a su devolución al Ayuntamiento de Sevilla.

Los gastos de mantenimiento y funcionamiento de estos centros son los siguientes:

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.  
Plan de Viabilidad

PÁGINA 43

Código Seguro de verificación xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==">https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Manuel Castaño Junca	FECHA	04/04/2024
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==	PÁGINA 43/54
 xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	21/10/2024 13:32:36
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	45/65
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==</a>		





	Ingresos mercantiles	Gastos eventos	Margen	Gastos estructurales	Déficit
Marqués de Contadero	148.825,85	205.616,62	-56.790,77	263.714,25	-320.505,02
Castillo San Jorge	17.648,00	378.630,59	-360.982,59	0,00	-360.982,59
Torre de los Perdigones	5.415,90	18.511,15	-13.095,25	46.777,21	-59.872,46
Costurero de la Reina	0,00	0,00	0,00	15.546,23	-15.546,23
Quiosco Zaratrusta	0,00	0,00	0,00	3.183,43	-3.183,43
Mupis informativos	0,00	0,00	0,00	29.551,50	-29.551,50
Pantalanes	0,00	0,00	0,00	28.861,76	-28.861,76
Casa Guardés Casino	0,00	0,00	0,00	1.707,90	-1.707,90
Quiosco Museo	0,00	0,00	0,00	282,90	-282,90
<b>Total</b>	<b>171.889,75</b>	<b>602.758,36</b>	<b>-430.868,61</b>	<b>389.625,18</b>	<b>-818.502,99</b>

En el Castillo San Jorge, CONTURSA ha organizado una exposición denominada “Maestros del Futuro”, con la cesión temporal del espacio del ICAS. El importe de ingresos corresponde a la venta de entradas y el de gastos de eventos a los gastos de puesta a punto, montaje y funcionamiento de la exposición. Actualmente, CONTURSA tiene un punto de información turística abierto conveniado en este sentido con el ICAS asumiendo únicamente el gasto del personal que presta el servicio.

El sostenimiento de estos centros ha ascendido en 2023 a 389.625,18 euros lo que ha de tenerse en consideración para estudiar la generación de ingresos que permitan su viabilidad, racionalizar en su caso los gastos, o devolverse al Ayuntamiento si no se hacen rentables y CONTURSA no puede hacerse caso de los gastos.

En estos centros el servicio que se presta es el de información turística (excepto pantalanes) cuyo coste hay que añadir al de los propios centros. La rentabilidad de este servicio supondría la generación de ingresos para cubrir además del coste del personal (estimado en 301 mil euros), el coste de mantenimiento de los centros ya expuesto.

El número de visitantes total y la media por punto de información y mes hasta el 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

Total Visitantes	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septbre.	octubre	novbre.	dicbre.	Total	Media
Marqués de Contadero	987	1.231	2.292	1.685	2.048	1.018	673	873	1.154	1.713	1.404	905	15.983	1.332
Quiosco Paseo Colón	1.581	1.820	1.943	2.336	1.987	1.786	9	-	1.644	3.441	2.243	2.164	20.954	1.746
Costurero de la Reina	796	939	1.016	1.479	1.363	728	549	742	1.163	1.492	717	802	11.786	982
Castillo San Jorge	743	2.536	3.485	1.261	2.217	1.602	798	940	2.296	1.303	750	714	18.645	1.554
<b>TOTAL</b>	<b>4.107</b>	<b>6.526</b>	<b>8.736</b>	<b>6.761</b>	<b>7.615</b>	<b>5.134</b>	<b>2.029</b>	<b>2.555</b>	<b>6.257</b>	<b>7.949</b>	<b>5.114</b>	<b>4.585</b>	<b>67.368</b>	
<b>Media</b>	<b>1.027</b>	<b>1.632</b>	<b>2.184</b>	<b>1.690</b>	<b>1.904</b>	<b>1.284</b>	<b>507</b>	<b>639</b>	<b>1.564</b>	<b>1.987</b>	<b>1.279</b>	<b>1.146</b>		

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.  
Plan de Viabilidad

PÁGINA 44

Código Seguro de verificación xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://eadmin.goncel.eu/verifirma/code/xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==">https://eadmin.goncel.eu/verifirma/code/xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Antonio Manuel Castaño Junca		FECHA	04/04/2024
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==	PÁGINA	44/54
 xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==				

Código Seguro De Verificación	YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	21/10/2024 13:32:36
Observaciones		Página	46/65
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==</a>		





En estos momentos acaba de finalizar el plazo de presentación de propuestas para la gestión de los puntos de información turística ofreciendo la posibilidad de rentabilizar el servicio con venta de productos y servicios. Se han presentado dos ofertas, estando actualmente en estudio las propuestas presentadas.

- b) Además del servicio público de información turística, desde CONTURSA se presta el **servicio de ventanilla única de eventos y rodajes** a celebrar en Sevilla con la gestión de permisos. Este también es un servicio que se está intentando rentabilizar con la organización y gestión de eventos en espacios públicos. Igualmente, si no se consigue su rentabilización se podría prestar desde el Servicio de Turismo con el apoyo y colaboración de CONTURSA, y el consiguiente ahorro.
- c) Finalmente cabe señalar que al objeto de atraer a la ciudad **eventos relacionados directa o indirectamente con el turismo**, CONTURSA ha asumido el gasto de traerlos a Sevilla, pero cuyo coste es inasumible para las finanzas de la empresa. Un ejemplo significativo de esto es el Tourism Innovation Summit (TIS) evento de ciudad que ha supuesto desde su inicio en 2020, unas pérdidas para CONTURSA de más de 2,5 millones de euros. Estos eventos al suponer facturación asociada aunque mínima, se incluyen dentro de la actividad mercantil, lastrando el margen bruto debido a las pérdidas asociadas.

A la vista de los datos, y con la finalidad de su racionalización y optimización, se va a trabajar en las siguientes líneas de actuación:

- Análisis de los gastos que se acometen, eliminando aquellos que no sean del ámbito competencial de CONTURSA.
- Clasificar las acciones que se realizan para determinar su posible generación de ingresos y trabajar la senda mercantil de los mismos.
- Rentabilizar los servicios prestados de carácter público como son información turística (con venta de servicios, merchandising, visitas guiadas, ...), o ventanilla única. En caso contrario, procedería que el Ayuntamiento asumiera los servicios públicos así como los centros o edificios asociados.
- Establecer un plan actuación de la Smart City Office con la valoración de sus acciones y posibles fuentes de ingresos por patrocinios, cursos, información, estudios, ...
- Elaborar un plan de promoción nacional e internacional con las acciones a realizar y su valoración para su encaje dentro de los márgenes disponibles de CONTURSA.
- Elaborar un plan de marketing y comunicación con un plan de medios asociado estableciendo su coste e igualmente su encaje en los márgenes disponibles.

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.  
Plan de Viabilidad

PÁGINA 45

Código Seguro de verificación xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==">https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Manuel Castaño Junca	FECHA	04/04/2024
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	45/54
 xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==			

Código Seguro De Verificación	YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	21/10/2024 13:32:36
Observaciones		Página	47/65
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==</a>		



Responsable	1º S 2024	2º S 2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
-------------	-----------	-----------	------	------	------	------	------	------

**OBJETIVO GENERAL 3: OG 3 MEDIDAS DE RACIONALIZACIÓN DE LOS GASTOS DESTINO SEVILLA**

Delimitar los gastos relativos al cumplimiento de los Estatutos societarios (artículo 2.1) limitando los gastos del Destino Sevilla a los acuerdos a su ámbito competencial trabajando en la obtención de recursos que lleven al sostenimiento de la empresa

**OBJ. ESPECÍFICOS**

- OE 1 ELIMINAR GASTOS QUE NO SEAN DEL AMBITO COMPETENCIAL DE CONTURSA  
 OE 2 ESTUDIAR LAS VÍAS DE INGRESOS DE LOS CENTROS Y ACTIVOS ASUMIDOS PARA ACCIONES DEL DESTINO  
 OE 3 ANALIZAR LAS POSIBLES VÍAS DE INGRESOS DE LAS ACCIONES QUE SE REALIZAN DEL DESTINO  
 OE 4 ELABORACIÓN DE PLANES DE ACTUACIÓN PLURIANUALES

**ACCIONES/TAREAS**

<b>A 1</b>	<b>Eliminar los gastos que no sean del ámbito competencial de CONTURSA</b>	<b>Gerencia</b>								
T 1.1	Negociar el contrato con el TIS para que el Ayuntamiento asuma la celebración del evento	Gerencia/Comercial								
T 1.2	Estudiar la viabilidad de los Summits del Espacio y Economía Azul para determinar su continuidad	Gerencia/Comercial								
T 1.3	No asumir eventos que correspondan a Delegaciones del Ayuntamiento ni terceros de forma gratuita	Gerencia								
<b>A 2</b>	<b>Estudiar la rentabilidad de los centros y activos</b>									
T 2.1	Estudiar y racionalizar los gastos de los centros donde se presta la información turística	Técnical/P.Información								
T 2.2	Estudiar y racionalizar los gastos del Centro Marqués de Contadero	Comercial/P.Información								
T 2.3	Devolución de los pantalanes	Gerencia/Financiero								
T 2.4	Estudiar la viabilidad de la Torre de los Perdigones	Gerencia/Financiero								
<b>A 3</b>	<b>Analizar los servicios de carácter público que se prestan y estudiar su viabilidad</b>	<b>Gerencia</b>								
T 3.1	Estudiar los gastos y posible obtención de ingresos en el servicio de información turística	Gerencia/Comercial/ P.Información								
T 3.2	Estudiar los gastos y posible obtención de ingresos en el servicio de ventanilla única	Gerencia/Comercial/Finan								
T 3.3	Estudiar los gastos y posible obtención de ingresos en la Smart City Office	Gerencia/Transformación Digital/Comercial								
T 3.4	Estudiar vías de ingresos de página web y eventos del Destino	Comercial/Comunicación								
T 3.5	Estudiar otras vías de obtención de ingresos	Comercial/Promoción								
<b>A 4</b>	<b>Elaborar planes de actuación plurianuales</b>	<b>Promoción</b>								
T 4.1	Elaborar un plan de actuación plurianual de promoción para planificar acciones en mercados y segmentos cuantificado y limitado a las disponibilidades económicas	Promoción								
T 4.2	Elaborar un plan de comunicación y un plan de medios para planificar las acciones limitado a las disponibilidades económica	Comunicación								

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.  
Plan de Viabilidad

PÁGINA 46

FIRMADO POR		Antonio Manuel Castaño Junca	
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	x:f41zabwyhTeqk8/25JNUA==	FECHA PÁGINA
Código Seguro de Verificación: x:f41zabwyhTeqk8/25JNUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://eadm.n.gonco.es/verifirma/code/x:f41zabwyhTeqk8/25JNUA== Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		04/04/2024 46/54	
			
x:f41zabwyhTeqk8/25JNUA==		x:f41zabwyhTeqk8/25JNUA==	

Código Seguro De Verificación	YS42GtTpefEdDdYlAxxkO7VQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon		Firmado	21/10/2024 13:32:36
Observaciones			Página	48/65
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirma/v2/code/YS42GtTpefEdDdYlAxxkO7VQ==			



## 3.4 PLAN DE INVERSIÓN

La obsolescencia de las instalaciones, sobre todo de Fibes 1 (que data de 1987) dificulta su comercialización e incrementa los gastos de mantenimiento, además de impedir el desarrollo de nuevos negocios y todo ello repercutiendo en su competitividad. Para ello, se propone lo siguiente:

- Elaboración de un plan de inversiones para la actualización y modernización de instalaciones que permitan un ahorro de gastos de mantenimiento y permitan la competitividad. Actualmente hay espacios que por su estado no se pueden comercializar, especialmente en Fibes 1.
- Buscar la financiación del plan de inversiones entre las diferentes líneas de ayudas que actualmente existen al objeto de poder llevarlo a cabo o plantearlas al Ayuntamiento de Sevilla.
- Poner en marcha las obras de acondicionamiento de Fibes 2 para paliar en lo posible los defectos constructivos usando para ellos los fondos depositados en EMVISESA. Elaboración de un plan de actuaciones con el límite de los fondos y distribuido en los años necesarios para no paralizar con las obras el uso de los espacios.

Los ingresos que este plan de inversiones pudiera ocasionar en la cuenta de resultados, en este momento no se puede evaluar por cuanto se está elaborando el plan y buscando la financiación correspondiente. Asimismo la ejecución de las obras se dilatará en el tiempo ya que hay que compaginarlas con el desarrollo de la actividad normal de explotación.

Entre las actuaciones prioritarias se incluyen las siguientes:

- Reforma integral de Fibes 1 con los 3 pabellones obsoletos y necesitados de una urgente actualización, así como la cobertura de los triángulos posteriores para su posible explotación.
- Actuaciones que permitan finalizar los sistemas de acceso y control del parking.
- Actualización de las instalaciones de Fibes 2 eliminando goteras, problemas de climatización, ...

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.  
Plan de Viabilidad

PÁGINA 47

Código Seguro de verificación <code>xf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==</code> . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==">https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Manuel Castaño Junca	FECHA	04/04/2024
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	<code>xf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==</code>	PÁGINA 47/54
 <code>xf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==</code>			

Código Seguro De Verificación	<code>YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==</code>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	21/10/2024 13:32:36
Observaciones		Página	49/65
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==</a>		



## 3.5 ESTADOS FINANCIEROS DEL PLAN DE VIABILIDAD Y SITUACIÓN EN 2030

Se presenta el traslado de las medidas detalladas en los puntos anteriores a los Estados Financieros, Balance de situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias desde 2023 a 2030, con las siguientes observaciones:

- En los años pares se celebra Mining and Minerals Hall (MMH), feria de terceros con unos ingresos y margen bruto muy importante frente a los impares en los que se celebra SURMUEBLE (feria propia con menor margen), por lo que se ha ajustado el importe en las previsiones anuales.
- Se ha tenido en cuenta la dimensión de los gastos necesarios para acometer la organización de los nuevos eventos en base a la experiencia en eventos similares.
- Se ha utilizado el margen medio de los últimos años en cada modalidad de evento incluido en el Plan Comercial para su traslado a la Cuenta de Resultados.
- Se mantiene la aportación vía convenio en la misma cuantía desde 2024 a 2030.

Con la adopción de las medidas determinadas en el Plan de Viabilidad, a partir del año 2026 se comienza a remontar la situación de los ejercicios anteriores, alcanzándose progresivamente una mejora de los resultados anuales, como se observa a continuación:

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.  
Plan de Viabilidad

PÁGINA 48

Código Seguro de verificaciónxf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==">https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Manuel Castaño Junca	FECHA	04/04/2024
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	xf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==	PÁGINA 48/54
 xf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==			

Código Seguro De Verificación	YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	21/10/2024 13:32:36
Observaciones		Página	50/65
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==</a>		



Descripción	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2026	31/12/2027	31/12/2028	31/12/2029	31/12/2030
1. Importe neto de la cifra de negocios	12.071.828,84	14.541.429,37	12.459.119,30	13.304.119,30	14.564.119,30	15.129.119,30	16.104.119,30	16.029.119,30	17.149.119,30
4. Aprovisionamientos	0,00	-101.433,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Otros ingresos de explotación	6.181.521,37	6.604.462,21	5.772.059,80	5.772.059,80	5.772.059,80	5.772.059,80	5.772.059,80	5.772.059,80	5.772.059,80
a) Ingresos accesorios y gestión corriente	680.014,57	1.201.823,76	145.800,00	145.800,00	145.800,00	145.800,00	145.800,00	145.800,00	145.800,00
b) Subvenciones explotación incorporadas Rtdo.	5.501.506,80	5.402.638,45	5.626.259,80	5.626.259,80	5.626.259,80	5.626.259,80	5.626.259,80	5.626.259,80	5.626.259,80
6. Gastos de personal	-3.470.528,96	-3.769.804,50	-3.798.345,26	-3.893.303,89	-3.990.636,49	-4.090.402,40	-4.192.662,46	-4.297.479,02	-4.404.916,00
7. Otros gastos de explotación	-15.255.926,64	-20.392.273,03	-15.432.110,84	-15.153.650,84	-15.662.701,58	-16.164.506,95	-16.978.756,21	-17.102.944,15	-17.990.844,97
a) Servicios exteriores	-16.089.662,70	-19.671.312,46	-14.755.687,91	-14.640.427,91	-15.149.478,65	-15.651.284,02	-16.465.533,28	-16.589.721,22	-17.477.622,04
Gastos eventos	-9.524.656,80	-10.883.418,27	-7.786.893,04	-8.171.633,04	-8.987.244,04	-9.334.993,54	-9.991.335,54	-9.953.668,54	-10.675.668,04
Gastos estructura	-6.565.005,90	-8.787.894,19	-6.968.794,87	-6.468.794,87	-6.162.234,61	-6.316.290,48	-6.474.197,74	-6.636.052,68	-6.801.954,00
b) Tributos	-741.582,26	-707.943,32	-676.422,93	-513.222,93	-513.222,93	-513.222,93	-513.222,93	-513.222,93	-513.222,93
c) Pérdidas, deterioro operaciones comerciales	1.575.318,32	-13.017,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8. Amortización del inmovilizado (sin concesiones)	-2.315.696,76	-2.372.561,50	-2.456.536,64	-2.625.847,37	-2.496.728,47	-2.478.141,77	-2.438.062,03	-2.438.062,03	-2.438.062,03
Amortizaciones inmovilizado inmaterial	-2.256.407,34	-2.274.390,34	-2.260.481,95	-2.438.991,32	-2.370.816,57	-2.359.713,50	-2.338.038,97	-2.338.038,97	-2.338.038,97
Amortización inmovilizado material	-116.154,16	-41.306,42	-196.054,69	-186.856,05	-125.911,90	-118.428,27	-100.023,06	-100.023,06	-100.023,06
9. Imputación de subvenciones de invmov.no financiero y otras	2.270.415,11	2.245.473,58	2.246.080,61	2.237.864,40	2.237.864,40	2.237.864,40	2.237.864,40	2.237.864,40	2.237.864,40
13. Otros resultados	77.695,37	147.084,43	-2.742,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>A.1) Resultado explotación (del 1 al 13)</b>	<b>-440.691,67</b>	<b>-3.097.622,96</b>	<b>-1.212.475,92</b>	<b>-358.758,60</b>	<b>423.976,96</b>	<b>405.992,38</b>	<b>504.562,80</b>	<b>200.558,29</b>	<b>325.220,50</b>
15. Gastos financieros	-44.756,52	-182.881,71	-84.320,35	-45.000,00	-45.000,00	-45.000,00	-45.000,00	-45.000,00	-45.000,00
<b>A.2) Resultado financiero (14+15+16+17+18+19)</b>	<b>-44.756,52</b>	<b>-3.280.504,67</b>	<b>-1.296.796,27</b>	<b>-403.758,60</b>	<b>378.976,96</b>	<b>360.992,38</b>	<b>459.562,80</b>	<b>155.558,29</b>	<b>280.220,50</b>
<b>A.3) Resultado antes de impuestos (A.1+A.2)</b>	<b>-485.448,19</b>	<b>-3.280.504,67</b>	<b>-1.296.796,27</b>	<b>-403.758,60</b>	<b>378.976,96</b>	<b>360.992,38</b>	<b>459.562,80</b>	<b>155.558,29</b>	<b>280.220,50</b>
<b>A.4) Rdo ejercicio precedente operaciones continuadas (A.3+20)</b>	<b>-485.448,19</b>	<b>-3.280.504,67</b>	<b>-1.296.796,27</b>	<b>-403.758,60</b>	<b>378.976,96</b>	<b>360.992,38</b>	<b>459.562,80</b>	<b>155.558,29</b>	<b>280.220,50</b>
<b>A.5) Resultado del ejercicio (A.4 + 21)</b>	<b>-485.448,19</b>	<b>-3.280.504,67</b>	<b>-1.296.796,27</b>	<b>-403.758,60</b>	<b>378.976,96</b>	<b>360.992,38</b>	<b>459.562,80</b>	<b>155.558,29</b>	<b>280.220,50</b>

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.  
Plan de Viabilidad

PÁGINA 49

FIRMADO POR		Antonio Manuel Castaño Junca	
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	xF41zAbwYhTeqk8/25JUN4==	FECHA
			PÁGINA
		xF41zAbwYhTeqk8/25JUN4==	04/04/2024
			49/54

Código Seguro de Verificación: xF41zAbwYhTeqk8/25JUN4==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonco.eu/verifirma/code/xF41zAbwYhTeqk8/25JUN4==>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Código Seguro De Verificación	YS42GtPpEfEdDyLAXko7VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	21/10/2024 13:32:36
Observaciones		Página	51/65
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirma/v2/code/YS42GtPpEfEdDyLAXko7VQ==">https://www.sevilla.org/verifirma/v2/code/YS42GtPpEfEdDyLAXko7VQ==</a>		





El punto de partida económico financiero del presente Plan de Viabilidad es el 31 de diciembre de 2023, siendo la composición del déficit de tesorería es la siguiente:

Concepto	Importe
Saldo bancos (incluida cuenta de conciertos)	1.959.033,32
Saldo proveedores a 31/12	-5.143.263,08
4009-Proveedores pendientes contabilizar	-1.966.528,05
Acreedores varios	-43.915,49
Póliza crédito Caixa	-3.996.735,60
CP (50% del 2022 y 2023)	3.445.770,87
25% Subvención 2023	781.564,95
IRPF y Seg.Sociales julio	-137.198,23
Nóminas	-140.741,20
Devoluciones IVA e IS	118.916,83
4300-Clientes (es el importe total ya que a final de año se facturaron todos los cobros de eventos del 2023)	1.070.083,28
4309-Clientes no facturados de eventos finalizados	363.381,60
4850-ATV facturadas (incluida la taquilla de conciertos)	-1.604.044,83
4070-Anticipos proveedores	1.310,00
4380-Cobros clientes pendiente devolución	-23.953,78
4800-Gastos anticipados de eventos 2024	158.112,94
Deuda aplazada con EMVISESA + IBI + Ferrovial	-379.665,10
Fianzas a c/p y Retenciones en Garantía	-194.056,64
Existencias	60.509,87
<b>TOTAL</b>	<b>-5.671.418,34</b>

Se estima en base a lo expuesto en el presente informe, que con la adopción de las medidas expuestas unido a una aportación extraordinaria del único accionista que equilibre el Fondo de Maniobra, la situación de la Sociedad podría ser sostenible. Por tanto, se ha cuantificado en los 5,7 millones de euros la aportación necesaria.

Esta aportación se realizaría en dos fases, vía ampliación de capital, la primera en 2024 por importe de 4,7 millones de euros atendiendo a las directrices marcadas por el Ayuntamiento de Sevilla, y la segunda en 2025 por el millón restante.

Con estas medidas se pasaría de unos Fondos Propios de negativos de **6.778.999,11 euros al cierre de 2023 a unos Fondos Propios negativos de 1.144.243,05 euros al cierre previsto de 2030. Pasando de un Fondo de Maniobra negativo de 5.671.418,34 al cierre de 2023 a un Fondo de Maniobra positivo de 132.045,43 euros.**

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.  
Plan de Viabilidad

PÁGINA 50

Código Seguro de verificación xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==">https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Manuel Castaño Junca	FECHA	04/04/2024
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==	PÁGINA 50/54
 xF4izAbwYhTeqk8/25JNUA==			

Código Seguro De Verificación	YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	21/10/2024 13:32:36
Observaciones		Página	52/65
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==</a>		





Así, se reequilibran el Capital Social y las pérdidas acumuladas, y se sanean los Fondos Propios, reestableciéndose el margen de maniobra y pudiéndose cumplir los plazos de pago legales establecidos.

PATRIMONIO NETO	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2030
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>64.018.245,32</b>	<b>58.888.264,93</b>	<b>52.601.210,12</b>
A-1) Fondos propios	-3.166.263,29	-6.778.999,11	-1.144.243,05
I. Capital	6.500.000,00	6.500.000,00	12.200.000,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	-10.609.328,16	-11.427.007,50	-13.624.463,55
VI. Otras aportaciones de socios	1.428.513,06	1.428.513,06	0,00
VII. Resultado del ejercicio	-485.448,19	-3.280.504,67	280.220,50
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	67.184.508,61	65.667.264,04	53.745.453,17

A continuación se presenta una proyección del Balance de situación a final de cada año, con la inclusión de las medidas y resultados apuntados anteriormente:

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.  
Plan de Viabilidad

PÁGINA 51

Código Seguro de verificaciónxf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==">https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Manuel Castaño Junca	FECHA	04/04/2024
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	xf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==	PÁGINA 51/54
 xf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==			

Código Seguro De Verificación	YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	21/10/2024 13:32:36
Observaciones		Página	53/65
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==</a>		



Descripción	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2026	31/12/2027	31/12/2028	31/12/2029	31/12/2030
A) ACTIVO NO CORRIENTE	89.960.877,53	89.119.417,02	86.662.880,38	83.018.284,36	80.538.372,01	78.127.531,56	75.743.602,51	73.379.677,46	71.015.748,41
I. y II. Inmovilizado	89.960.877,53	89.119.417,02	86.662.880,38	83.018.284,36	80.538.372,01	78.127.531,56	75.743.602,51	73.379.677,46	71.015.748,41
B) ACTIVO CORRIENTE	8.032.360,18	7.962.253,11	3.771.869,42	3.966.469,42	4.031.869,42	4.423.269,42	4.346.869,42	4.352.869,42	4.426.869,42
II. Existencias	33.985,75	60.509,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	24.072,50	59.199,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Materias primas y otros aprovis. IS	24.072,50	59.199,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Materias primas y otros aprovis. C/P	24.072,50	59.199,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros mat. primas y aprovisionamientos C/P	24.072,50	59.199,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Anticipos a proveedores	9.913,25	1.310,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Deudores ciales. y otras ctas. a cobrar	4.881.356,19	5.782.845,43	3.346.723,26	3.341.323,26	3.381.723,26	3.623.123,26	3.546.723,26	3.602.723,26	3.676.723,26
1. Clientes ventas y prestaciones servicios	1.968.140,45	1.433.464,88	1.240.000,00	1.159.600,00	1.250.000,00	1.416.400,00	1.390.000,00	1.371.000,00	1.495.000,00
b) Clientes vtas. y prest. serv. a C/P	1.968.140,45	1.433.464,88	1.240.000,00	1.159.600,00	1.250.000,00	1.416.400,00	1.390.000,00	1.371.000,00	1.495.000,00
3. Deudores varios	591.233,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Personal	86.260,17	1.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Activos por impuesto corriente	9,88	23.342,92	25.158,31	25.158,31	25.158,31	25.158,31	25.158,31	25.158,31	25.158,31
6. Otros créditos con las Admin. Públicas	2.235.711,71	4.324.237,63	2.081.564,95	2.156.564,95	2.106.564,95	2.181.564,95	2.131.564,95	2.206.564,95	2.156.564,95
V. Inversiones financieras a C/P	18.459,59	1.751,55	146,16	146,16	146,16	146,16	146,16	146,16	146,16
5. Otros activos financieros	18.459,59	1.751,55	146,16	146,16	146,16	146,16	146,16	146,16	146,16
VI. Periodificaciones a C/P	63.803,12	158.112,94	125.000,00	125.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equiv.	3.034.755,53	1.959.033,32	300.000,00	500.000,00	500.000,00	650.000,00	650.000,00	600.000,00	600.000,00
1. Tesorería	3.034.755,53	1.959.033,32	300.000,00	500.000,00	500.000,00	650.000,00	650.000,00	600.000,00	600.000,00
<b>TOTAL ACTIVO ( A + B )</b>	<b>97.993.237,71</b>	<b>97.081.670,13</b>	<b>90.434.749,80</b>	<b>86.984.753,78</b>	<b>84.570.241,43</b>	<b>82.550.800,98</b>	<b>80.090.471,93</b>	<b>77.732.546,88</b>	<b>75.442.617,83</b>
A) PATRIMONIO NETO	64.018.245,32	58.888.264,93	60.440.047,59	59.357.890,69	58.058.469,35	56.741.063,43	55.522.227,92	53.999.387,92	52.601.210,12
A-1) Fondos propios	-3.166.263,29	-6.772.999,11	-3.375.795,38	-2.779.553,98	-2.400.577,02	-2.039.584,64	-1.580.021,85	-1.424.463,55	-1.144.243,05
I. Capital	6.500.000,00	6.500.000,00	11.200.000,00	12.200.000,00	12.200.000,00	12.200.000,00	12.200.000,00	12.200.000,00	12.200.000,00
1. Capital escrutado	6.500.000,00	6.500.000,00	11.200.000,00	12.200.000,00	12.200.000,00	12.200.000,00	12.200.000,00	12.200.000,00	12.200.000,00
V. Resultados Ejercicios Anteriores	-10.609.328,16	-11.427.007,50	-13.278.999,11	-14.575.795,38	-14.979.553,98	-14.600.577,02	-14.239.584,64	-13.780.021,85	-13.624.463,55
2. (Resultados negativos de ejerc. anteriores)	-10.609.328,16	-11.427.007,50	-13.278.999,11	-14.575.795,38	-14.979.553,98	-14.600.577,02	-14.239.584,64	-13.780.021,85	-13.624.463,55
VI. Otras aportaciones de socios	1.428.513,06	1.428.513,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio	-485.448,19	-3.280.504,67	-1.296.796,27	-403.758,60	378.976,96	360.992,38	459.562,80	155.558,29	280.220,50
Cuenta Pérdidas y Ganancias (129)	-485.448,19	-3.280.504,67	-1.296.796,27	-403.758,60	378.976,96	360.992,38	459.562,80	155.558,29	280.220,50
A-3) Subvenc., donaciones y legados recibidos	67.184.508,61	65.667.264,04	63.815.842,97	62.137.444,67	60.459.046,37	58.780.648,07	57.102.249,77	55.423.851,47	53.745.453,17
1. Subvenc., donaciones y legados recibidos	67.184.508,61	65.667.264,04	63.815.842,97	62.137.444,67	60.459.046,37	58.780.648,07	57.102.249,77	55.423.851,47	53.745.453,17
B) PASIVO NO CORRIENTE	24.479.483,53	24.559.733,75	23.655.748,55	22.736.159,93	21.815.496,86	20.893.739,88	19.984.521,08	19.224.368,03	18.546.583,73
II. Deudas a L/P	1.610.531,21	2.157.359,44	1.867.514,16	1.561.063,80	1.254.613,44	948.163,08	655.367,71	512.777,23	453.717,43
5. Otros pasivos financieros	1.610.531,21	2.157.359,44	1.867.514,16	1.561.063,80	1.254.613,44	948.163,08	655.367,71	512.777,23	453.717,43
III. Deudas empresas grupo y asociadas a L/P	474.116,11	513.286,28	460.666,51	406.994,35	352.247,74	296.407,22	239.449,89	181.353,42	122.095,02
IV. Pasivos por impuesto diferido	22.394.836,21	21.889.088,03	21.327.567,88	20.768.101,78	20.208.635,68	19.649.169,58	19.089.703,48	18.530.237,38	17.970.771,28
C) PASIVO CORRIENTE	9.495.508,86	13.633.671,45	6.338.953,66	4.696.275,23	4.696.275,23	4.915.997,68	4.583.722,93	4.508.790,94	4.294.823,99
III. Deudas a C/P	1.885.979,84	4.518.965,42	306.450,36	306.450,36	306.450,36	306.450,36	292.795,37	142.590,48	115.371,96
2. Deudas con entidades de crédito	1.252.336,82	3.996.831,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros	633.643,02	522.133,73	306.450,36	306.450,36	306.450,36	306.450,36	292.795,37	142.590,48	115.371,96
IV. Deudas empresas grupo y asociadas a C/P	224.525,01	51.588,01	234.695,10	235.747,49	236.821,94	237.915,85	239.032,66	240.171,80	241.333,73
V. Acreedores ciales. y otras ctas. a pagar	5.592.391,10	7.459.073,19	4.597.808,20	3.120.505,32	2.853.002,93	2.969.631,47	2.601.894,90	2.896.028,66	2.388.118,30
1. Proveedores	5.592.391,10	7.115.060,48	4.434.446,95	2.969.082,43	2.688.899,19	2.803.473,36	2.443.431,06	2.727.022,36	2.225.677,09
b) Proveedores a C/P	5.592.391,10	7.115.060,48	4.434.446,95	2.969.082,43	2.688.899,19	2.803.473,36	2.443.431,06	2.727.022,36	2.225.677,09
3. Acreedores varios	40.319,50	40.319,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Personal (remuneraciones pdtes.de pago)	148.500,44	142.541,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Otras deudas con las Admin.Públicas	236.250,75	137.198,23	145.000,00	145.000,00	145.000,00	145.000,00	145.000,00	145.000,00	145.000,00
7. Anticipos de clientes	43.538,95	23.953,78	18.361,25	6.422,89	19.103,74	21.158,11	13.463,84	24.006,30	17.441,21
VI. Periodificaciones a C/P	1.324.003,27	1.604.044,83	1.200.000,00	1.228.000,00	1.300.000,00	1.402.000,00	1.450.000,00	1.230.000,00	1.550.000,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO ( A+B+C )</b>	<b>97.993.237,71</b>	<b>97.081.670,13</b>	<b>90.434.749,80</b>	<b>86.984.753,78</b>	<b>84.570.241,43</b>	<b>82.550.800,98</b>	<b>80.090.471,93</b>	<b>77.732.546,88</b>	<b>75.442.617,83</b>

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.  
Plan de Viabilidad

PÁGINA 52

Código Seguro de Verificación: xE4iZabwYhTeqk8/25JUNU==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonco.eu/verifirma/code/xE4iZabwYhTeqk8/25JUNU==>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR  
ID. FIRMA

afirma.redsara.es

Antonio Manuel Castaño Junca

xE4iZabwYhTeqk8/25JUNU==

FECHA  
PÁGINA

04/04/2024  
52/54



xE4iZabwYhTeqk8/25JUNU==

Código Seguro De Verificación

Firmado Por

Angela Maria Moreno Ramon

Estado

Firmado

Fecha y hora

21/10/2024 13:32:36

Observaciones

Página

54/65

Url De Verificación

<https://www.sevilla.org/verifirma/v2/code/xS42GtUpefEdDdYlAxxkO7VQ==>





Con estos datos, el Fondo de Maniobra sería el siguiente:

	B) ACTIVO CORRIENTE	C) PASIVO CORRIENTE	FONDO DE MANIOBRA
31/12/2023	7.962.253,11	13.633.671,45	-5.671.418,34
31/12/2024	3.771.869,42	6.338.953,66	-2.567.084,24
31/12/2025	3.966.469,42	4.890.703,17	-924.233,75
31/12/2026	4.031.869,42	4.696.275,23	-664.405,81
31/12/2027	4.423.269,42	4.915.997,68	-492.728,26
31/12/2028	4.346.869,42	4.583.722,93	-236.853,51
31/12/2029	4.352.869,42	4.508.790,94	-155.921,52
31/12/2030	4.426.869,42	4.294.823,99	132.045,43

Las medidas del Plan de Viabilidad conllevan una recuperación paulatina del Fondo de Maniobra. La redirección y continuidad de la actividad debe permitir una estabilidad progresiva en años posteriores a 2030 con el mantenimiento de la actividad y el control de costes. Además esto se uniría a la finalización de los aplazamientos de impuestos de la Sociedad con vencimiento en 2031.

En base a todo lo expuesto y con la finalidad de equilibrar la situación económico financiera de CONTURSA, **SE PROPONE:**

1.- La aprobación del presente **Plan de Viabilidad** con medidas para intensificar la actividad mercantil, y racionalizar el gasto fijo y del destino turístico Sevilla velando por su necesaria sostenibilidad financiera.

2.- La **adopción de medidas** que conduzcan a:

2.1.- La realización exclusiva de actividades que estén incluidas dentro del **ámbito competencial** de la empresa.

2.2.- La **explotación de los espacios** sobre los que CONTURSA ostente algún título buscando su rentabilidad, y evitando la cesión gratuita de los mismos.

2.3.- Realizar las actuaciones necesarias para la **rentabilidad de los servicios públicos** prestados por CONTURSA, retornando su prestación al Ayuntamiento de Sevilla en caso de no ser posible.

3.- La aprobación del Ayuntamiento de Sevilla en calidad de único accionista de una **aportación extraordinaria y urgente de CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL DE EUROS (4.700.000,00)** en 2024, mediante una ampliación de capital.

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.  
Plan de Viabilidad

PÁGINA 53

Código Seguro de verificaciónxf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==">https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Manuel Castaño Junca	FECHA	04/04/2024
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	xf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==	PÁGINA 53/54
 xf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==			

Código Seguro De Verificación	YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	21/10/2024 13:32:36
Observaciones		Página	55/65
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==</a>		





4.- La aprobación del Ayuntamiento de Sevilla en calidad de único accionista de una **aportación de UN MILLÓN DE EUROS (1.000.000,00)** en 2025, mediante una ampliación de capital.

En Sevilla, a la fecha de la firma digital  
El Director Gerente  
CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.  
Plan de Viabilidad

PÁGINA 54

Código Seguro de verificaciónxf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==">https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/xf4izAbwYhTeqk8/25JNUA==</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Manuel Castaño Junca	FECHA	04/04/2024
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	x f 4 i z A b w Y h T e q k 8 / 2 5 J N U A = =	PÁGINA 54/54
 x f 4 i z A b w Y h T e q k 8 / 2 5 J N U A = =			

Código Seguro De Verificación	YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	21/10/2024 13:32:36
Observaciones		Página	56/65
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==</a>		



# PLAN COMERCIAL 2024-2030

02 NOVIEMBRE 2023



Código Seguro de verificación 22vF1xQbu/ZWBegpz/nvcg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/22vF1xQbu/ZWBegpz/nvcg==>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Manuel Castaño Junca	FECHA	03/04/2024
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	22vF1xQbu/ZWBegpz/nvcg==	PÁGINA 1/9
 22vF1xQbu/ZWBegpz/nvcg==			

Código Seguro De Verificación	YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	21/10/2024 13:32:36
Observaciones		Página	57/65
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==</a>		



**PLAN COMERCIAL 2024 - 2030****ÁREA NEGOCIO - DEPARTAMENTO FERIAS Y CERTÁMENES**

- **FERIAS DE TERCEROS**
- Atraer operadores feriales , con un objetivo de dos ferias de tercero nuevas cada año.
- Incentivar con oferta las fechas valle del calendario (enero, abril, junio, julio).
- **FERIAS PROPIAS**
- Incremento de venta canon de ocupación de 10 % de media
- **NUEVOS PRODUCTOS**

Código Seguro de verificación 22vF1xQbu/ZWBegpz/nvcg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/22vF1xQbu/ZWBegpz/nvcg==>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Manuel Castaño Junca	FECHA	03/04/2024
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	22vF1xQbu/ZWBegpz/nvcg==	PÁGINA 2/9
 22vF1xQbu/ZWBegpz/nvcg==			

Código Seguro De Verificación	YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	21/10/2024 13:32:36
Observaciones		Página	58/65
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==</a>		



## NUEVOS PRODUCTOS

La creación de productos nuevos, es uno de los objetivos permanentes que tiene Contursa, al objeto de ir ampliando su cartera de productos propios anclando en la ciudad dichos salones y constituyendo una base sólida de dependencia propia de facturación.

Por ello, considerando seguir con los sectores estratégicos de Andalucía y crear ferias empresariales/institucionales que nos ayuden a reactivar dichos productos.

### SECTORES ESTRATÉGICOS

#### ADM

- **Aeroespacial**
  - Elevado nivel tecnológico
  - Principal exportador sectorial
  - Dinamizador de la economía

#### TIS

- **Turismo**
  - Oferta muy diversificada
  - Gran experiencia acumulada
  - Vestido de fama mundial

#### AUTÉNTICA

- **Agroalimentaria y nutrición**
  - Técnicas agrícolas punteras
  - Ciclo productivo completo
  - Líder en varios productos

Código Seguro de verificación 22vF1xQbu/ZWBegpz/nvcg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/22vF1xQbu/ZWBegpz/nvcg==>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Manuel Castaño Junca	FECHA	03/04/2024
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	3/9
 22vF1xQbu/ZWBegpz/nvcg==			

Código Seguro De Verificación	YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	21/10/2024 13:32:36
Observaciones		Página	59/65
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==</a>		



## FASE ESTUDIO MERCADO

- **Métal-mecánico**
  - Soporte de otros sectores
  - Renovación para el futuro
  - Gran inversión en I+D
- **Química PDTE. CERRAR EN 2025 (socio de Adm/Cº Industria, Aiqb - Campo de Gibraltar)**
  - Fórmula de éxito productivo
  - Lider sectorial nacional
  - Referencia sectorial europea

## REUNIONES INDUSTRIA ENERGÍA

- **Energías y sostenibilidad**
  - Sector de estrategia futura
  - Generación sostenible y limpia
  - Ciudades inteligentes

Código Seguro de verificación 22vF1xQbu/ZWBegpz/nvcg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/22vF1xQbu/ZWBegpz/nvcg==>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Manuel Castaño Junca	FECHA	03/04/2024
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	22vF1xQbu/ZWBegpz/nvcg==	PÁGINA 4/9
 22vF1xQbu/ZWBegpz/nvcg==			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	21/10/2024 13:32:36
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	60/65
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==</a>		



## REUNIONES EMPRESA PÚBLICA PUERTOS

- **Logística y transporte**
  - Interconexión como solución
  - Plataforma para otros sectores
  - Distintas opciones técnicas

## REUNIONES JUNTA DE ANDALUCÍA

- **TIC y contenido digital**
  - Pilar de la economía del futuro
  - Fuente de talento europeo
  - Desarrollo de videojuegos

## MMH/REUNIONES CONSEJERÍA

- **Minería**
  - Traducción junto a innovación
  - Papel regional estratégico
  - Desarrollo con sostenibilidad

## NEGOCIANDO CON BIOSPAIN

- **Biotecnología**
  - Líder mundial en tecnología
  - Equipamiento sectorial único
  - Mano de obra cualificada

Código Seguro de verificación 22vF1xQbu/ZWBegpz/nvcg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/22vF1xQbu/ZWBegpz/nvcg==>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Manuel Castaño Junca	FECHA	03/04/2024
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	22vF1xQbu/ZWBegpz/nvcg==	PÁGINA 5/9
 22vF1xQbu/ZWBegpz/nvcg==			

Código Seguro De Verificación	YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	21/10/2024 13:32:36
Observaciones		Página	61/65
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==</a>		



**ÁREA DE NEGOCIO DEPARTAMENTO DE CONGRESOS**

- PROPUESTAS ATRACTIVAS A CONGRESOS NACIONALES EN MESES DE BAJA OCUPACIÓN.
- PROGRAMAS AMBASADOR (PROFESIONAL LOCAL-PRESCRIPTOR) DARÍA UN AUMENTO IMPORTANTE AL CALENDARIO.
- TRABAJO CONJUNTO CON EL DEPARTAMENTO DE CERTÁMENES.
- OFERTAS LLAVE EN MANO ( PALACIO-HOTEL-CÁTERING).

Código Seguro de verificación 22vF1xQbu/ZWBegpz/nvcg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/22vF1xQbu/ZWBegpz/nvcg==>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Manuel Castaño Junca	FECHA	03/04/2024
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	22vF1xQbu/ZWBegpz/nvcg==	PÁGINA 6/9
 22vF1xQbu/ZWBegpz/nvcg==			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	21/10/2024 13:32:36
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	62/65
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==</a>		



**ÁREA DE NEGOCIO DEPARTAMENTO CULTURAL**

- AUMENTAR LOS GASTOS DE GESTIÓN AL 10 %
- VENTA PAQUETES (CONCIERTO-APARCAMIENTO-CENAS)
- CONCIERTOS TEMÁTICOS (CONCIERTO AÑO NUEVO)
- CENAS EN ESCENARIO
- CICLO CONCIERTOS AL AIRE LIBRE
- ACUERDOS PROMOTORES

Código Seguro de verificación 22vF1xQbu/ZWBegpz/nvcg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/22vF1xQbu/ZWBegpz/nvcg==>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Manuel Castaño Junca	FECHA	03/04/2024
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	22vF1xQbu/ZWBegpz/nvcg==	PÁGINA 7/9
 22vF1xQbu/ZWBegpz/nvcg==			

Código Seguro De Verificación	YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	21/10/2024 13:32:36
Observaciones		Página	63/65
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==</a>		



**ÁREA DE NEGOCIO DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN**

- OPTIMIZAR SUS RECURSOS
- SÓLO TRABAJO A FACTURAR
- VISITAS AL EXTERIOR
- OFERTAS PAQUETES



Código Seguro de verificación 22vF1xQbu/ZWBegpz/nvcg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/22vF1xQbu/ZWBegpz/nvcg==>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Manuel Castaño Junca	FECHA	03/04/2024
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	22vF1xQbu/ZWBegpz/nvcg==	PÁGINA 8/9



22vF1xQbu/ZWBegpz/nvcg==

<b>Código Seguro De Verificación</b>	YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	21/10/2024 13:32:36
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	64/65
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==</a>		



**ÁREAS DE NEGOCIO: OTROS (Inversión ) para crecer**

- INVERTIR PARA TRANSFORMACIÓN EL p.3 EN UN ARENA
- CUBRIR LOS TRIÁNGULOS
- ALQUILER OFICINAS EDIFICIO A FIBES II PARA FORMACIÓN / EMPRENDIMIENTO
- OCUPACIÓN COMPLETA ALQUILERES CALLE COMERCIAL (ver opciones de producción)

Código Seguro de verificación 22vF1xQbu/ZWBegpz/nvcg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/22vF1xQbu/ZWBegpz/nvcg==>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Manuel Castaño Junca	FECHA	03/04/2024
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	22vF1xQbu/ZWBegpz/nvcg==	PÁGINA 9/9
 22vF1xQbu/ZWBegpz/nvcg==			

Código Seguro De Verificación	YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	21/10/2024 13:32:36
Observaciones		Página	65/65
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YS42GJtpef6DdYLAxKo7VQ==</a>		

